



“ACOMPañAMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DE LAS METAS 2017”
TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS



INFORME N°1
INFORME DE AVANCE DEL PRIMER SEMESTRE

ELABORADO POR:
CLIODINÁMICA LIMITADA.



Santiago, 31 de julio de 2017

CONTENIDOS

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA	4
1. OBJETIVO GENERAL	4
2. OBJETIVOS DEL INFORME	4
III. REPORTE DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO	5
IV. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL PRIMER SEMESTRE	8
1. NIVEL DE CUMPLIMIENTO GLOBAL	15
2. NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR TRIBUNAL	19
3. PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES	55
V. REPORTE DE HORAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS	57
VI. ANEXOS	59
1. BITÁCORA DE CONSULTAS REALIZADAS POR TRIBUNALES	59
2. SISTEMATIZACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES	68

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta de la primera revisión global de los resultados obtenidos por los Tribunales Tributarios y Aduaneros al primer semestre y del nivel de cumplimiento de los requisitos técnicos definidos en el convenio de metas de desempeño del año 2017.

Este informe contiene un reporte de las actividades del Plan de Acompañamiento que se han desarrollado con cada uno de los Tribunales, la revisión y análisis de los resultados obtenidos a la fecha, rendición de horas del acompañamiento, bitácora de consultas, preguntas y respuestas frecuentes ante dudas y consultas desarrolladas por los Tribunales. Cada uno de estos ámbitos estructuran el informe de la siguiente manera.

- **ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO:** Se consideran como actividades del acompañamiento, las capacitaciones en el diseño y uso de los formatos, además de las acciones desarrolladas mediante la vinculación con los 18 Tribunales a través de capacitaciones, llamados telefónicos, video conferencias, visitas presenciales en el caso específico que algún Tribunal lo requiera, respuestas y orientación ante dudas y requerimientos, revisión periódica de los medios de verificación y entrega de observaciones y recomendaciones. Además, en este ámbito, se han generado calendarizaciones para que los Tribunales cuenten con una programación para la ejecución de las actividades establecidas por convenio.
- **REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LA FECHA:** Se analiza detalladamente el estado de avance en la implementación del convenio de metas del año 2017, y de acuerdo al nivel de avance desarrollado por cada Tribunal. Esta instancia permitirá conocer y tomar las medidas necesarias para contar con una visión clara de cómo los Tribunales han organizado, cumplido y medido el avance de la gestión interna del TTA a la fecha de la revisión.
- **REPORTE DE HORAS Y ACTIVIDADES:** Dicho reporte, da cuenta de las principales actividades realizadas y las horas utilizadas por el equipo consultor en la ejecución de las acciones con cada Tribunal.
- **BITÁCORA DE CONSULTAS Y DOCUMENTO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES:** Mediante dicha bitácora y documento consolidado, se identificarán las principales dudas y consultas respecto al convenio de metas del año 2017 y que han sido desarrolladas al equipo consultor durante el periodo del acompañamiento.

De este modo, a continuación, se reportan las actividades desarrolladas y los resultados de la revisión al primer semestre del año 2017, donde dicha evaluación permitirá generar acciones en torno a los aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos definidos.

Durante este periodo de acompañamiento, se han realizado las revisiones de los medios de verificación y los aspectos a mejorar acorde a la revisión desarrollada por el equipo consultor, con el objetivo de que los Tribunales puedan lograr un cumplimiento óptimo de las metas de desempeño que el convenio les establece.

Finalmente, este informe resulta de la consolidación de los resultados obtenidos por los Tribunales y en base a información proporcionada y enviada por cada Tribunal.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Los objetivos que enmarcan este proyecto, según lo establecido en los términos de referencia, son los que se presentan a continuación:

1. OBJETIVO GENERAL

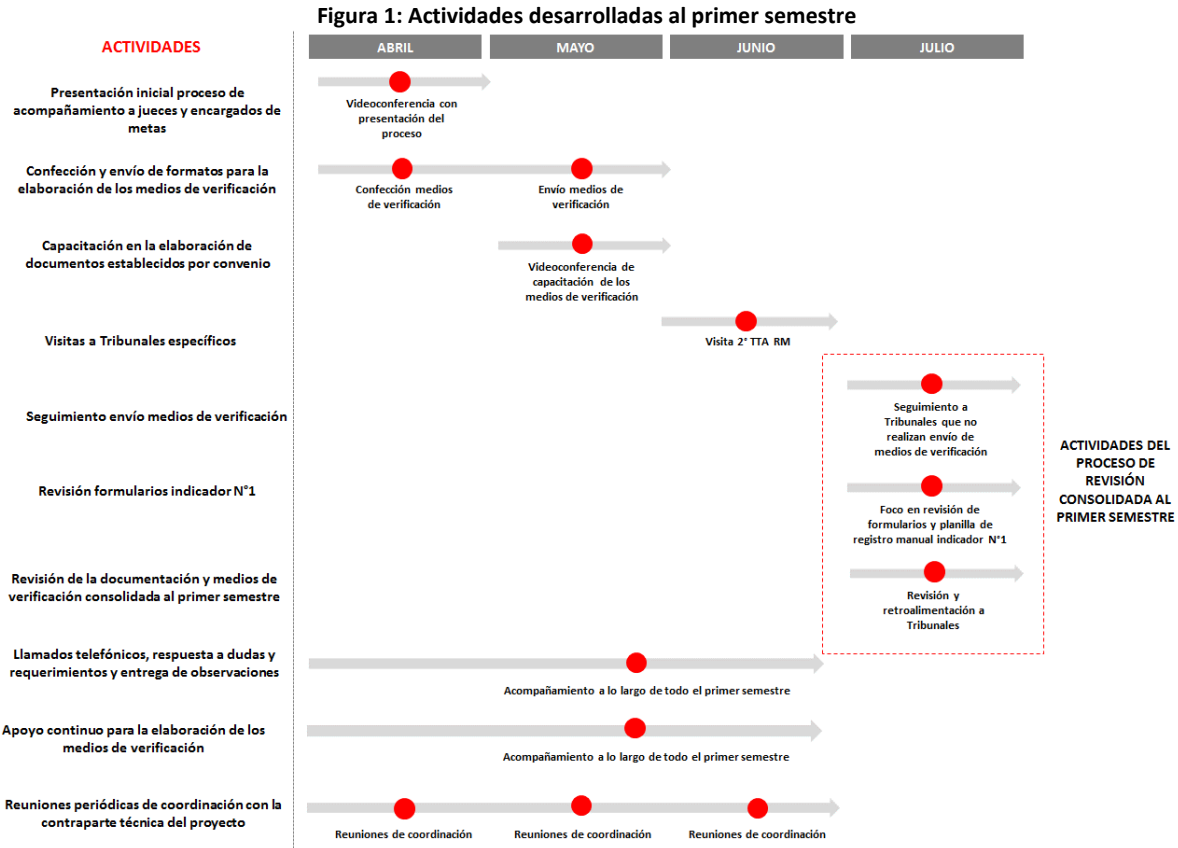
Asesorar a los Tribunales Tributarios y Aduaneros en el desarrollo de las metas de desempeño, resultados y calidad de los servicios prestados, correspondiente al periodo comprendido desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

2. OBJETIVOS DEL INFORME

1. Orientar a los 18 Tribunales Tributarios y Aduaneros para avanzar en el logro de los objetivos comprometidos en los Convenios de Desempeño, Resultados y Calidad de los Servicios prestados, correspondientes al periodo 2017.
2. Acompañar a cada Tribunal, de modo que los medios de verificación den cuenta de los requisitos técnicos asociados a los objetivos comprometidos en los Convenios de Desempeño, Resultados y Calidad de los Servicios prestados, correspondientes al periodo 2017.
3. Apoyar en la vinculación que deben realizar los tribunales entre su quehacer cotidiano y las metas de desempeño para el periodo 2017.

III. REPORTE DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO

En presente capítulo se detallan las principales actividades relacionadas con la ejecución y los resultados consolidados obtenidos por los Tribunales al primer semestre, y desde donde se da cuenta de cada una de las actividades desarrolladas en torno al proceso de acompañamiento.



Fuente: Elaboración ClíoDinámica

A continuación, se describen cada una de las actividades desarrolladas a lo largo del primer semestre del acompañamiento:

- **Presentación inicial proceso de acompañamiento a jueces y encargados de metas:** Para dar comienzo al proceso de consultoría, se desarrolló una presentación inicial por video conferencia en la cual participaron todos los jueces y encargados de metas de los Tribunales, a los cuales se les presentó el proceso a desarrollar en el año 2017, las actividades en qué consistía el acompañamiento, el equipo consultor a cargo del proceso y las instancias de comunicación formales que se encontrarán disponibles. Además, de forma posterior, se les envió una encuesta la cual consistía en la evaluación del proceso anterior y en la identificación de aspectos de mejora para el nuevo proceso.
- **Confección y envío de formatos para la elaboración de los medios de verificación:** Posterior a la presentación del proceso de acompañamiento del año 2017, durante el mes de abril se confeccionaron los medios de verificación y formatos que debiesen ser utilizado por los Tribunales para el desarrollo, monitoreo y confección de los medios de verificación de los indicadores

comprometidos con metas. Esta información además fue proporcionada y enviada a todos los Tribunales que, para la elaboración de sus anexos, actas de reunión, formularios de atención, actas de actividades de difusión y registro manual de los indicadores.

- **Capacitación en la elaboración de documentos establecidos por convenio:** Previo al envío de los documentos a elaborar por el tribunal al finalizar el periodo de implementación del convenio, se realiza un apoyo para su elaboración mediante respuesta ante dudas y consultas, además de la realización de llamadas telefónicas a los tribunales con el fin de poder solucionar posibles dudas o requerimientos de información que requieran los tribunales, esto con el objeto de poder contar con la información de forma completa y el correcto análisis de la información.
- **Llamados telefónicos, respuesta a dudas y requerimientos y entrega de observaciones:** A lo largo del proceso se realizaron diversos llamados telefónicos a los Tribunales a fin de ir contestando las dudas que surgieran respecto a la completitud de los anexos y actas de reuniones de los tribunales, además de otros requerimientos respecto a los requisitos técnicos de cada indicador. En algunos Tribunales, se realiza un trabajo más concreto enfocado en la realización de video llamadas o visitas presenciales a los Tribunales de la Región Metropolitana.
- **Revisión de la documentación y medios de verificación consolidada al primer semestre:** Durante el mes de Julio, los Tribunales enviaron una consolidación de los medios de verificación que fueron confeccionados durante el primer semestre del año 2017, donde dichos documentos son referentes a las actas de reuniones y actas de difusión, anexos, planillas de registro manual y medios de verificación asociados a las metas de desempeño que se encuentran establecidas y formalizadas en el convenio.

Posterior al envío, el equipo consultor desarrolló la revisión de cada uno de los medios de verificación y desde donde se extraen las principales observaciones y recomendaciones correspondientes a cada uno de los medios de verificación.

- **Revisión formularios indicador N°1:** Durante el primer envío consolidado de información, se solicitaron formularios de solicitud de información a todos los Tribunales, con el objetivo de revisar y verificar que toda la información contenida en estos documentos se encontrara con la información necesaria y aquella que es establecida por convenio, acorde a lo que la nota que el indicador considera.
- **Apoyo continuo para la elaboración de los medios de verificación:** Durante el primer semestre se generó apoyo continuo a los Tribunales para la elaboración de sus medios de verificación, desarrollando capacitaciones, y guiando a los Tribunales para una correcta confección de los medios de verificación, desarrollando revisiones periódicas de los documentos elaborados y generados por cada TTA.
- **Reuniones periódicas de coordinación con la contraparte técnica del proyecto:** Con el objetivo, de generar una instancia de coordinación con la contraparte de la Unidad, se han desarrollado una serie de reuniones con el objetivo de establecer las agendas de trabajo y la coordinación necesaria para dar cumplimiento a los objetivos que la asesoría considera.
- **Seguimiento envío medios de verificación:** Con el objetivo de contar con toda la información consolidada al primer semestre del presente año, se realizó un seguimiento vía correo electrónico

y llamadas telefónicas a cada uno de los Tribunales, para tomar conocimiento de aquellos TTA que a la fecha de la primera revisión no realizaban el envío de sus medios de verificación para la revisión al primer semestre.

- **Visitas a Tribunales específicos:** Se desarrollaron dos visitas a Tribunales con necesidades especiales de acompañamiento, estos corresponden al Primer y Segundo Tribunal de la Región Metropolitana. El objetivo de dicha visita correspondió principalmente a un acompañamiento especial, donde se resolvieron dudas y consultas que presentaban los encargados de metas de cada uno de ellos. Además, se resolvieron dudas específicas con respecto a los medios de verificación que se encuentra desarrollando el Tribunal.
- **Programación actividades para el cumplimiento del convenio año 2017:** En el presente informe se incorpora una tabla resumen¹ con la programación de las actividades establecidas por convenio y que han desarrollado cada uno de los Tribunales, además de una calendarización de la ejecución de las próximas actividades que ellos mismos tienen programadas.

Aun cuando los Tribunales podían generar su respectivo plan de trabajo, ClioDinámica generó un calendario, que se constituyó como una propuesta para la ejecución de las actividades, donde algunos Tribunales han implementado dicha modalidad de ejecución de actas de reunión, actividades de difusión y formulación de sus medios de verificación.

Figura 2: Propuesta de programación de las actividades establecidas por convenio

SI BIEN EL CONVENIO NO ESTABLECE LA REVISIÓN EN MESES ESPECÍFICOS SE SUGIERE QUE EL TRIBUNAL PUEDA REALIZAR LAS REUNIONES Y EL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS EN LOS MESES DE ABRIL - MAYO, JULIO Y OCTUBRE



Fuente: Elaboración ClioDinámica

Se destaca que el desarrollo de las actividades se ha mantenido de forma constante a lo largo del periodo de acompañamiento, donde el objetivo principal es guiar la elaboración de los medios de verificación que el convenio establece y el desarrollo óptimo de las funciones de los Tribunales en materias de gestión interna.

¹ Tabla 1: Reporte recepción de información consolidada al primer semestre y calendarización próximas actividades

IV. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL PRIMER SEMESTRE

En este capítulo, se da cuenta de los resultados globales obtenidos por los Tribunales en cada uno de sus objetivos de desempeño, además de incorporar un reporte con la información recepcionada, calendarización de las próximas actividades programadas por cada TTA y una ficha de evaluación de cada uno de ellos con las respectivas observaciones asociadas a los objetivos de desempeño que el convenio establece.

Tabla 1: Reporte recepción de información consolidada al primer semestre y calendarización próximas actividades

TRIBUNAL	FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN RECEPCIONADOS	CALENDARIZACIÓN PRÓXIMAS ACTIVIDADES
Arica y Parinacota	12.07.2017	<ul style="list-style-type: none"> • Registro manual y reporte indicador N°1 • Formularios de solicitud de información • Registro manual y reporte indicador N°2 • Registro manual y reporte indicador N°3 • Copia de reporte ATTA Indicador N°2 y N°3 • Reporte SACTA Indicadores N°4 y N°5 • Acta de actividad de difusión N°1 • Respaldo fotográfico de actividad de difusión • Acta de reunión N°1 • Anexos Acta de reunión N°1 • Plan de mejora del desempeño institucional 2016 - 2017 	<p><u>Actividades de difusión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Abril 2017 – Desarrollada 2. Segunda acta de difusión – No programada
			<p><u>Actas de reunión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayo 2017 – Desarrollada 2. Septiembre 2017 – Programada 3. Diciembre 2017 – Programada
Tarapacá	12.07.2017	<ul style="list-style-type: none"> • Registro manual y reporte indicador N°1 • Formularios de solicitud de información • Registro manual y reporte indicador N°2 • Registro manual y reporte indicador N°3 • Copia de reporte ATTA Indicador N°2 y N°3 • Reporte SACTA Indicadores N°4 y N°5 • Acta de actividad de difusión N°1 • Acta de reunión N°1 • Anexos Acta de reunión N°1 	<p><u>Actividades de difusión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayo 2017 – Desarrollada 2. Segunda acta de difusión – No programada
			<p><u>Actas de reunión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Junio 2017 – Desarrollada 2. Segunda acta de reunión – No programada 3. Tercera acta de reunión – No programada

TRIBUNAL	FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN RECEPCIONADOS	CALENDARIZACIÓN PRÓXIMAS ACTIVIDADES
Antofagasta	24.07.2017	<ul style="list-style-type: none"> • Registro manual y reporte indicador N°1 • Formularios de solicitud de información • Registro manual y reporte indicador N°2 • Registro manual y reporte indicador N°3 • Copia de reporte ATTA Indicador N°2 y N°3 • Acta de reunión N°1 • Anexos Acta de reunión N°1 	<p><u>Actividades de difusión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Primera acta de difusión – No programada 2. Segunda acta de difusión – No programada <hr/> <p><u>Actas de reunión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Junio 2017 – Desarrollada 2. Segunda acta de reunión – No programada 3. Tercera acta de reunión – No programada
Atacama	12.07.2017	<ul style="list-style-type: none"> • Registro manual y reporte indicador N°1 • Formularios de solicitud de información • Registro manual y reporte indicador N°2 • Registro manual y reporte indicador N°3 • Copia de reporte ATTA Indicador N°2 y N°3 • Reporte SACTA Indicadores N°4 y N°5 • Acta de reunión N°1 • Anexos Acta de reunión N°1 • Plan de mejora del desempeño institucional 2016 - 2017 	<p><u>Actividades de difusión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Primera acta de difusión – No programada 4. Segunda acta de difusión – No programada <hr/> <p><u>Actas de reunión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Junio 2017 – Desarrollada 5. Segunda acta de reunión – No programada 6. Tercera acta de reunión – No programada
Coquimbo	07.07.2017	<ul style="list-style-type: none"> • Registro manual y reporte indicador N°1 • Formularios de solicitud de información • Reporte SACTA Indicadores N°4 y N°5 • Actas de actividades de difusión N°1, N°2 y N°3 • Acta de reunión N°1 • Anexos Acta de reunión N°1 	<p><u>Actividades de difusión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayo 2017 – Desarrollada 2. Junio 2017 – Desarrollada 3. Junio 2017 – Desarrollada <hr/> <p><u>Actas de reunión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayo 2017 – Desarrollada 2. Segunda acta de reunión – No programada 3. Tercera acta de reunión – No programada

TRIBUNAL	FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN RECEPCIONADOS	CALENDARIZACIÓN PRÓXIMAS ACTIVIDADES
Valparaíso	12.07.2017	<ul style="list-style-type: none"> • Planilla de registro manual indicador N°1 • Formularios de solicitud de información • Planilla de registro manual, Indicador N°2 • Planilla de registro manual, Indicador N°3 • Copia de reporte ATTA, Indicador N°3 • Reporte SACTA de los indicadores N°4 y N°5 • Acta de actividad de difusión N°1 • Registro fotográfico de la actividad de difusión N°1 • Copia de invitaciones a la actividad de difusión N°1, vía correo electrónico • Presentación expuesta en la actividad de difusión • Acta de reunión N°1 • Anexos Acta de reunión N°1 • Plan de mejora del desempeño institucional 2016 - 2017 	<p><u>Actividades de difusión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Junio 2017 – Desarrollada 2. Segunda acta de difusión – No programada <hr/> <p><u>Actas de reunión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Julio 2017 – Desarrollada 2. Segunda acta de reunión – No programada 3. Tercera acta de reunión – No programada
O'Higgins	13.07.2017	<ul style="list-style-type: none"> • Registro manual y reporte indicador N°1 • Formularios de solicitud de información • Reporte SACTA Indicadores N°4 y N°5 • Acta de actividad de difusión N°1 • Acta de actividad de difusión N°2 • Registro fotográfico de las actividades de difusión • Copia de invitaciones a las actividades de difusión vía correo electrónico • Presentaciones expuestas en las actividades de difusión • Acta de reunión N°1 • Anexos Acta de reunión N°1 • Plan de mejora del desempeño institucional 2017 	<p><u>Actividades de difusión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayo 2017 – Desarrollada 2. Mayo 2017 – Desarrollada <hr/> <p><u>Actas de reunión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayo 2017 – Desarrollada 2. Segunda acta de reunión – No programada 3. Tercera acta de reunión – No programada

TRIBUNAL	FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN RECEPCIONADOS	CALENDARIZACIÓN PRÓXIMAS ACTIVIDADES
Maule	12.07.2017	<ul style="list-style-type: none"> • Registro manual y reporte indicador N°1 • Formularios de solicitud de información • Reporte SACTA Indicadores N°4 y N°5 • Acta de actividad de difusión N°1 • Acta de actividad de difusión N°2 • Copia de invitaciones a las actividades de difusión vía correo electrónico • Acta de reunión N°1 • Anexos Acta de reunión N°1 Plan de mejora del desempeño institucional 2017 	<p><u>Actividades de difusión</u> 1. Junio 2017 – Desarrollada 2. Junio 2017 – Desarrollada</p> <hr/> <p><u>Actas de reunión</u> 1. Junio 2017 – Desarrollada 2. Segunda acta de reunión – No programada 3. Tercera acta de reunión – No programada</p>
Biobío	14.07.2017	<ul style="list-style-type: none"> • Planilla de registro manual indicador N°1 • Formularios de solicitud de información • Planilla de registro manual, Indicador N°2 • Planilla de registro manual, Indicador N°3 • Copia de reporte ATTA, Indicador N°3 • Reporte SACTA de los indicadores N°1 al N°10 • Acta de actividad de difusión • Acta de reunión 	<p><u>Actividades de difusión</u> 1. Mayo 2017 – Desarrollada 2. Segunda acta de difusión – No programada</p> <hr/> <p><u>Actas de reunión</u> 1. Mayo 2017 – Desarrollada 2. Segunda acta de reunión – No programada 3. Tercera acta de reunión – No programada</p>
Araucanía	13.07.2017	<ul style="list-style-type: none"> • Registro manual y reporte indicador N°1 • Formularios de solicitud de información • Reporte SACTA Indicadores N°4 y N°5 • Acta de reunión N°1 • Anexos Acta de reunión N°1 • Plan de mejora del desempeño institucional 2016 - 2017 	<p><u>Actividades de difusión</u> 1. Primera acta de difusión – No programada 2. Segunda acta de difusión – No programada</p> <hr/> <p><u>Actas de reunión</u> 1. Abril 2017 – Desarrollada 2. Segunda acta de reunión – No programada 3. Tercera acta de reunión – No programada</p>

TRIBUNAL	FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN RECEPCIONADOS	CALENDARIZACIÓN PRÓXIMAS ACTIVIDADES
Los Ríos	07.07.2017	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico actividad de difusión • Acta actividad de difusión • Acta de reunión N°1 • Anexos Acta de reunión N°1 • Formularios de solicitud de información • Registro asistencia actividad de difusión • Registro manual y reporte indicador N°1 • Reporte SACTA indicador N°4 • Reporte SACTA indicador N°5 	<p><u>Actividades de difusión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Junio 2017 – Desarrollada 2. Agosto 2017 – Programada <hr/> <p><u>Actas de reunión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayo 2017 – Desarrollada 2. Segunda acta de reunión – No programada 3. Tercera acta de reunión – No programada
Los Lagos	18.07.2017	<ul style="list-style-type: none"> • Registro manual y reporte indicador N°1 • Formularios de solicitud de información • Acta de reunión N°1 • Anexos Acta de reunión N°1 • Plan de mejora del desempeño institucional 2016 - 2017 	<p><u>Actividades de difusión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Primera acta de difusión – No programada 2. Segunda acta de difusión – No programada <hr/> <p><u>Actas de reunión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayo 2017 – Desarrollada 2. Segunda acta de reunión – No programada 3. Tercera acta de reunión – No programada
Aysén	07.07.2017	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reunión N°1 • Anexos Acta de reunión N°1 • Formularios de solicitud de información • Registro manual y reporte indicador N°1 • Reporte SACTA Indicadores N°4 y N°5 	<p><u>Actividades de difusión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Agosto 2017 – Programada 2. Agosto a octubre 2017 - Programada <hr/> <p><u>Actas de reunión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayo 2017 – Desarrollada 2. Segunda acta de reunión – No programada 3. Tercera acta de reunión – No programada
Magallanes	No adjunta información	No adjunta información	No adjunta información

TRIBUNAL	FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN RECEPCIONADOS	CALENDARIZACIÓN PRÓXIMAS ACTIVIDADES
1° TTA RM	12.07.2017	<ul style="list-style-type: none"> • Registro manual y reporte indicador N°1 • Formularios de solicitud de información • Registro manual y reporte indicador N°2 • Registro manual y reporte indicador N°3 • Copia de reporte ATTA Indicador N°2 y N°3 • Reporte SACTA Indicadores N°4 y N°5 • Acta de actividad de difusión N°1 • Acta de actividad de difusión N°2 • Acta de actividad de difusión N°3 • Acta de actividad de difusión N°4 • Tríptico Informativo • Acta de reunión N°1 • Anexos Acta de reunión N°1 • Acta de reunión N°2 • Anexos Acta de reunión N°2 • Plan de mejora del desempeño institucional 2016 - 2017 	<p><u>Actividades de difusión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayo 2017 – Desarrollada 2. Mayo 2017 – Desarrollada 3. Junio 2017 – Desarrollada 4. Junio 2017 – Desarrollada <hr/> <p><u>Actas de reunión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Abril 2017 – Desarrollada 2. Julio 2017 – Desarrollada 3. Octubre 2017 –Programada
2° TTA RM	12.07.2017	<ul style="list-style-type: none"> • Registro manual y reporte indicador N°1 • Formularios de solicitud de información • Registro manual y reporte indicador N°2 • Registro manual y reporte indicador N°3 • Copia de reporte ATTA Indicador N°2 y N°3 • Reporte SACTA Indicadores N°4 y N°5 • Acta de asistencia a actividad de difusión N°1 • registro fotográfico de actividad de difusión • Acta de reunión N°1 • Anexos Acta de reunión N°1 • Plan de mejora del desempeño institucional 2017 	<p><u>Actividades de difusión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marzo 2017 – Desarrollada 2. Segunda acta de difusión – No programada <hr/> <p><u>Actas de reunión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayo 2017 – Desarrollada 2. Segunda acta de reunión – No programada 3. Tercera acta de reunión – No programada

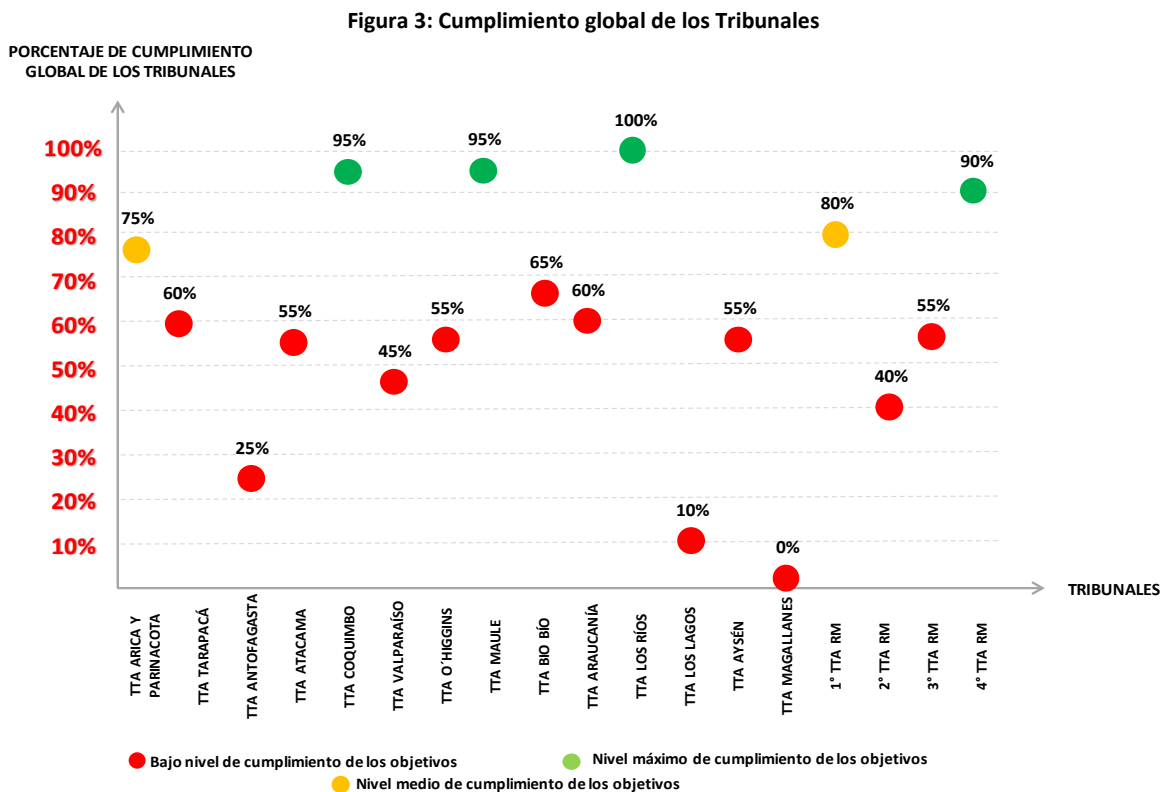
TRIBUNAL	FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN RECEPCIONADOS	CALENDARIZACIÓN PRÓXIMAS ACTIVIDADES
3° TTA RM	12.07.2017	<ul style="list-style-type: none"> • Registro manual y reporte indicador N°1 • Formularios de solicitud de información • Acta de actividad de difusión N°1 • Registro fotográfico • Copia de invitaciones vía correo electrónico 	<p><u>Actividades de difusión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayo 2017 – Desarrollada 2. Segunda acta de difusión – No programada <hr/> <p><u>Actas de reunión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Primera acta de reunión – No programada 2. Segunda acta de reunión – No programada 3. Tercera acta de reunión – No programada
4° TTA RM	12.07.2017	<ul style="list-style-type: none"> • Registro manual y reporte indicador N°1 • Formularios de solicitud de información • Reporte SACTA Indicadores N°4 y N°5 • Acta de actividad de difusión N°1 • Acta de actividad de difusión N°2 • Registro fotográfico • Copia de invitaciones y agradecimientos vía correo electrónico • Acta de reunión N°1 • Anexos Acta de reunión N°1 • Plan de mejora del desempeño institucional 2017 	<p><u>Actividades de difusión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayo 2017 – Desarrollada 2. Junio 2017 – Desarrollada <hr/> <p><u>Actas de reunión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayo 2017 – Desarrollada 2. Segunda acta de reunión – No programada 3. Tercera acta de reunión – No programada

Fuente: Elaboración Cliodinámica

1. NIVEL DE CUMPLIMIENTO GLOBAL

En el marco del acompañamiento y de la revisión consolidada al primer semestre del año 2017 y como parte del convenio de metas, los Tribunales deben confeccionar periódicamente la documentación solicitada de acuerdo a lo que el convenio establece. Bajo esta premisa, se elabora un análisis detallado de los resultados obtenidos en el primer semestre, el cual tiene como objetivo dar cuenta del estado de avance en la implementación del convenio, como también presentar los resultados obtenidos en este periodo.

Los resultados presentados, son el producto de la revisión de la documentación enviada por cada Tribunal², y de acuerdo a un levantamiento mediante una herramienta de evaluación formulada previamente, en la cual cada Tribunal cuenta con una ficha de evaluación que establece el estado actual de los objetivos de desempeño, a través del cálculo de los indicadores a la fecha de la primera revisión consolidada a junio del 2017.



Fuente: Elaboración ClíoDinámica en base a los resultados obtenidos por los Tribunales

Desde los resultados obtenidos por los Tribunales se observan los siguientes hallazgos:

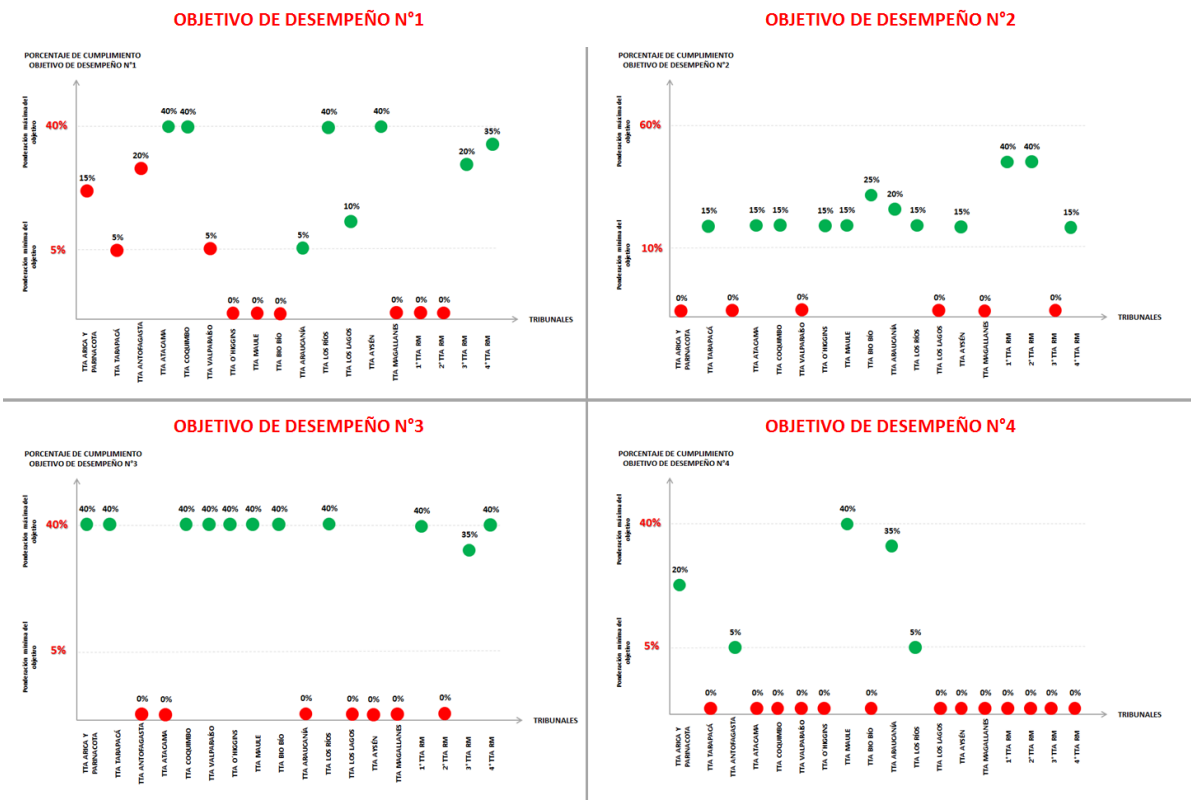
- El Tribunal de la Región de Magallanes cuenta con un cumplimiento de un 0%, debido a que no se recibieron sus medios de verificación para una revisión consolidada al primer semestre.

² No se recibieron medios de verificación del Tribunal de la Región de Magallanes.

- Existe sólo un Tribunal con un resultado de 100% correspondiente al TTA de la Región de Los Ríos, y sólo tres cuentan con un porcentaje de cumplimiento global sobre el 90% y que corresponden a los Tribunales de la región de Coquimbo, Maule y al Cuarto Tribunal de la Región Metropolitana.
- Sólo dos tribunales cuentan con un cumplimiento entre un 90% y un 75%, correspondientes al Tribunal de la región de Arica y Parinacota y al primer TTA de la Región Metropolitana.
- Doce Tribunales, cuentan con un bajo nivel de cumplimiento de los objetivos de desempeño, lo anterior debido principalmente por no haber desarrollado ciertas actividades que el convenio establece, como el desarrollo de actividades de difusión y actas de reunión para la revisión de los indicadores, además de otros antecedentes específicos de cada Tribunal que son enunciados en cada ficha de revisión.

En la figura a continuación, se muestran los resultados de los Tribunales por objetivo de desempeño.

Figura 4: Resultados globales por objetivo



Fuente: Elaboración ClioDinámica en base a los resultados obtenidos por los Tribunales

Desde estos resultados, es posible identificar que el objetivo con mejor desempeño corresponde al objetivo N°2, correspondiente al cumplimiento de las metas de los indicadores N°3 y N°4 perteneciente a indicadores Tributarios, sin embargo, cabe destacar que para contar con un resultado óptimo en este indicador, se deben dar por cumplido las metas propuestas por cada Tribunal. Se observa que aquellos Tribunales que no cumplen con estos resultados, es principalmente porque no enviaron los medios de verificación para su revisión.

Con respecto al objetivo con el menor desempeño, este corresponde al objetivo N°4, correspondiente a las actas de reunión. Los bajos resultados en este objetivo, se deben principalmente a que los Tribunales, no han desarrollado dichas actividades o bien presentan cálculos y/o análisis que no se encuentran en concordancia a lo que el convenio establece. Para ello, resulta clave poder enviar las observaciones y desarrollar un seguimiento de acuerdo a las brechas que presente cada Tribunal, con el objetivo de mejorar el desempeño en dicho indicador.

Ahora bien, con respecto a los resultados del objetivo de desempeño N°1 y cabe recordar que este objetivo cuenta con 3 indicadores en algunos casos y sólo 1 indicador en 10 Tribunales. Este objetivo se encuentra en un cumplimiento aproximado de un 50%, lo que se debe principalmente al erróneo registro de las causas aduaneras en aquellos Tribunales que tramitan este tipo de causas. Sin embargo, se observa un mejor desempeño con respecto a periodos anteriores del monitoreo de las solicitudes de atención de usuarios, lo que llevaría a pensar que esta práctica ya se encuentra instalada en la mayoría de los Tribunales.

Finalmente, el resultado del objetivo de desempeño N°3, presenta buenos resultados a la fecha, donde 11 Tribunales ya han desarrollado alguna actividad de difusión.

De este modo, a continuación, se presenta una matriz resumen del cumplimiento preliminar de los tribunales en relación a la evaluación de los resultados generales por Tribunal desarrollado en esta primera revisión consolidada.

Tabla 2: Resultados del cumplimiento de metas obtenidos en el proceso de evaluación de los Tribunales Tributarios y Aduaneros al primer semestre de 2017

TRIBUNAL	PONDERACIÓN DE OBJETIVOS				PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO
	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	
ARICA Y PARINACOTA	25%	15%	40%	20%	15%	0%	40%	20%	75%
TARAPACÁ	15%	15%	40%	30%	5%	15%	40%	0%	60%
ANTOFAGASTA	40%	15%	40%	5%	20%	0%	0%	5%	25%
ATACAMA	40%	15%	40%	5%	40%	15%	0%	0%	55%
COQUIMBO	40%	15%	40%	5%	40%	15%	40%	0%	95%
VALPARAÍSO	15%	40%	40%	5%	5%	0%	40%	0%	45%
O'HIGGINS	40%	15%	40%	5%	0%	15%	40%	0%	55%
MAULE	5%	15%	40%	40%	0%	15%	40%	40%	95%
BIOBÍO	25%	25%	40%	10%	0%	25%	40%	0%	65%
ARAUCANÍA	5%	20%	40%	35%	5%	20%	0%	35%	60%
LOS RÍOS	40%	15%	40%	5%	40%	15%	40%	5%	100%
LOS LAGOS	10%	60%	5%	25%	10%	0%	0%	0%	10%
AYSÉN	40%	15%	40%	5%	40%	15%	0%	0%	55%
MAGALLANES	25%	15%	40%	20%	0%	0%	0%	0%	0%
1° TTA RM	15%	40%	40%	5%	0%	40%	40%	0%	80%
2° TTA RM	30%	40%	25%	5%	0%	40%	0%	0%	40%
3° TTA RM	20%	25%	35%	20%	20%	0%	35%	0%	55%
4° TTA RM	35%	15%	40%	10%	35%	15%	40%	0%	90%

Fuente: Elaboración ClioDinámica en base a los resultados del proceso de evaluación al primer semestre de 2017

A continuación, se adjunta una ficha por Tribunal que permite identificar el cumplimiento por cada objetivo de desempeño.

2. NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR TRIBUNAL

2.1. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA								
PONDERACIÓN DE OBJETIVOS				PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO
OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	75%
25%	15%	40%	20%	15%	0%	40%	20%	
OBJETIVO DESEMPEÑO 1								
REGISTRAR CORRECTAMENTE EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (SAU) – INDICADOR N°1				EN EL CASO QUE EL TRIBUNAL TRAMITE CAUSAS ADUANERAAS				REGISTRAR CORRECTAMENTE EN SACTA, LOS DATOS ASOCIADOS A LOS INDICADORES VINCULADOS A LA GESTIÓN DE LAS CAUSAS ADUANERAS TRAMITADAS EN EL PERIODO
INDICADOR N°1				INDICADOR N°2		INDICADOR N°3		
MEDIO DE VERIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Formularios de solicitud de información 				MEDIO DE VERIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Copia de reporte ATTA del Indicador 		MEDIO DE VERIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Copia de reporte ATTA del Indicador 		
OBSERVACIONES				OBSERVACIONES		OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> A la fecha 17.04.2017 el TTA de la Región de Arica, cuenta con 5 solicitudes de atención de usuarios, todas ellas correspondientes a solicitudes presenciales. El Tribunal utiliza en todas las solicitudes de información el formulario de atención de usuarios del periodo anterior, sin embargo, este se encuentra ajustado a los requerimientos que el convenio actual establece. El formulario de solicitud N°1 indica la dirección del solicitante, el cual califica como medio de contacto y por lo tanto debe ser ingresado a la planilla de registro manual. En el formulario de atención N°2 debe seleccionar la casilla correspondiente como canal de atención, en este caso “presencial” según lo indicado en la planilla de registro manual. 				<ul style="list-style-type: none"> Al mes de abril el TTA de la Región de Arica, cuenta con 2 causas de procedimientos aduaneros falladas, de acuerdo al reporte proporcionado por ATTA al 30.04.2017. La causa que figura en la planilla de registro manual lo hace con RIT: GR-01-00031-2017 a diferencia del reporte ATTA en el cual presenta el RIT: GR-01-00031-2016. 		<ul style="list-style-type: none"> Al mes de abril el TTA de la Región de Arica, cuenta con 2 causas de procedimientos aduaneros falladas, de acuerdo al reporte proporcionado por ATTA al 30.04.2017 en concordancia a la planilla de registro manual. La causa con RUC: 16-9-0001388-8 según el reporte proporcionado por la ATTA tiene fecha de sentencia definitiva el día 18.04.2017 a diferencia de la planilla de registro la cual presenta fecha 17.02.2017.0 		
OBJETIVO DESEMPEÑO 2								
INDICADOR N°4				INDICADOR N°5				
MEDIO DE VERIFICACIÓN				MEDIO DE VERIFICACIÓN				
Se adjunta reporte del sistema SACTA con fecha al 15/05/2017				Se adjunta reporte del sistema SACTA, con fecha al 15/05/2017				

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> El 83% de cumplimiento efectivo corresponde al período comprendido entre el 01/01/2017 al 15/05/2017. El indicador no cumple con la meta establecida para este tribunal en el convenio vigente. 	OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Los 124,16 días promedio de tramitación excede el tiempo que indica la meta establecida para el tribunal de 110 días promedio de tramitación del período comprendido entre el 01/01/2017 al 15/05/2017. El indicador no cumple con la meta establecida para este Tribunal en el convenio vigente.
META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO	META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO
96%	83%	110 días	124,16 días

OBJETIVO DESEMPEÑO 3

REALIZACIÓN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Adjunta un acta de actividad de difusión, con fecha 20.04.2017 Respaldo fotográfico de las actividades de difusión 	<ul style="list-style-type: none"> La primera acta de difusión no cuenta con observaciones. No se establecen fechas para la realización de las próximas actividades

OBJETIVO DESEMPEÑO 4

MONITOREAR LOS RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS COMPROMISOS DE LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO

MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE LAS ACTAS DE REUNIÓN		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> El Tribunal adjunta un acta de reunión desarrollada en el mes de mayo, con sus respectivos anexos. 	ACTA N°1	28.05.2017	<ul style="list-style-type: none"> La fecha estimada para el desarrollo de la segunda acta de reunión es en el mes de septiembre. La fecha estimada para el desarrollo de la tercera acta de reunión es en el mes de diciembre. Se recomienda cambiar la vista de los meses de corte para el análisis comparativo, respecto de los años 2015 y 2016 de tal manera que sólo muestre el mes y año. Al cambiar la vista de las fechas de corte quedando el período comprendido entre los meses de enero y abril, los cálculos están alineados a los que proporciona el sistema SACTA. En el anexo N°1, la columna "Meta comprometida" se está confundiendo con el ponderador del indicador, en el caso del indicador N°4 la meta es de un 96% y para el indicador N°5 la meta es de 110 días en promedio Se recomienda formular las recomendaciones y compromisos para que la actividad en diciembre sólo sea consolidar el trabajo realizado durante el año.
	ACTA N°2	-	
	ACTA N°3	-	

2.2. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ

TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ								
PONDERACIÓN DE OBJETIVOS				PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO
OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	
15%	15%	40%	30%	5%	15%	40%	0%	60%
OBJETIVO DESEMPEÑO 1								
EN EL CASO QUE EL TRIBUNAL TRAMITE CAUSAS ADUANERAS								
REGISTRAR CORRECTAMENTE EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (SAU) – INDICADOR N°1				REGISTRAR CORRECTAMENTE EN SACTA, LOS DATOS ASOCIADOS A LOS INDICADORES VINCULADOS A LA GESTIÓN DE LAS CAUSAS ADUANERAS TRAMITADAS EN EL PERIODO				
INDICADOR N°1				INDICADOR N°2			INDICADOR N°3	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Formularios de solicitud de información 			MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Copia de reporte ATTA del Indicador 		MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Copia de reporte ATTA del Indicador
OBSERVACIONES				OBSERVACIONES			OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> Con fecha 07.07.2017 el TTA de la Región de Tarapacá, cuenta con 20 solicitudes de atención de usuarios, donde 5 de ellas corresponden al tipo presencial y los 15 restantes son vía correo electrónico. El Tribunal utiliza en el formulario de solicitud de información N°2 el formato del periodo anterior, sin embargo, este se encuentra ajustado a los requerimientos que el convenio actual establece. Al revisar la consistencia entre los formularios de atención de usuarios y la planilla de registro manual, no existen observaciones con respecto a la información contenida en cada uno de ellos, por lo cual existe cumplimiento del objetivo. Se recomienda incluir fecha de respuesta a la solicitud en el formulario de solicitud de información. 				<ul style="list-style-type: none"> Al mes de junio el TTA de la Región de Tarapacá, cuenta con 8 causas de procedimientos aduaneros. La causa con RUC: 16-9-0001519-8 en la planilla de registro manual figura como General de Reclamación y en el Reporte de la ATTA figura como Vulneración de Derechos. 			<ul style="list-style-type: none"> Al mes de junio el TTA de la Región de Tarapacá, cuenta con 8 causas de procedimientos aduaneros. La causa con RUC: 17-9-0000314-5 en la planilla de registro manual figura como General de Reclamación y en el Reporte de la ATTA figura como Vulneración de Derechos. 	
OBJETIVO DESEMPEÑO 2								
INDICADOR N°4				INDICADOR N°5				
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA con fecha al 01/06/2017			MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA, con fecha al 01/06/2017			
OBSERVACIONES	El cumplimiento de un 100% corresponde al período comprendido entre el 01/01/2017 al 01/06/2017			OBSERVACIONES	Los 179,14 días promedio de tramitación se encuentran dentro de la meta establecida para el tribunal de 200 días promedio de tramitación del período comprendido entre el 01/01/2017 al 01/06/2017			
META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			
100%	100%			200 días	179,14 días			

OBJETIVO DESEMPEÑO 3	
REALIZACIÓN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Adjunta un acta de difusión, con fecha 31/5/2017 	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda ahondar en los temas tratados. No existe fecha programada para el desarrollo de la próxima actividad de difusión.

OBJETIVO DESEMPEÑO 4		
MONITOREAR LOS RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS COMPROMISOS DE LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO		
MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE LAS ACTAS DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
El Tribunal adjunta un acta de reunión desarrollada en el mes de junio, con sus respectivos anexos.	ACTA N°1	09.06.2017
	ACTA N°2	-
	ACTA N°3	-
<ul style="list-style-type: none"> No existe fecha programada para el desarrollo de las próximas actas de reunión. Se debe adjuntar las firmas de los asistentes del Tribunal a la reunión desarrollada. En el anexo N°1, para el indicador N°5 el resultado obtenido para el año 2015, según el sistema es de 151,2 días a diferencia de los 150 días que se indica en el anexo. En el anexo N°1, para el indicador N°5 el resultado obtenido para el año 2017, según el medio de verificación adjunto es de 182 días a diferencia de los 187,25 días que se indica en el anexo. La forma correcta de obtener el resultado es con la formula "suma de días que demora la causa/N° de causas)" en lugar de obtener el promedio del promedio. No se puede realizar la revisión de los anexos 2 y 3 debido a que no se adjunta el Plan de mejora elaborado en el año 2016. 		

2.3. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA								
PONDERACIÓN DE OBJETIVOS				PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO
OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	
40%	20%	40%	35%	20%	0%	0%	5%	25%
OBJETIVO DESEMPEÑO 1								
REGISTRAR CORRECTAMENTE EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (SAU) – INDICADOR N°1				EN EL CASO QUE EL TRIBUNAL TRAMITE CAUSAS ADUANERAS				
				REGISTRAR CORRECTAMENTE EN SACTA, LOS DATOS ASOCIADOS A LOS INDICADORES VINCULADOS A LA GESTIÓN DE LAS CAUSAS ADUANERAS TRAMITADAS EN EL PERIODO				
INDICADOR N°1				INDICADOR N°2			INDICADOR N°3	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Planilla de registro manual • Formularios de solicitud de información 			MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Planilla de registro manual • Copia de reporte ATTA del Indicador 		MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Planilla de registro manual • Copia de reporte ATTA del Indicador
OBSERVACIONES				OBSERVACIONES			OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • A la fecha 24.07.2017 el TTA de la Región de Antofagasta, cuenta con 2 solicitudes de atención de usuarios, una de forma presencial y otra vía correo electrónico. • En la primera solicitud de información, no se adjunta el formulario establecido por convenio, sino que sólo el correo electrónico. • En la solicitud de información N°2, no se individualiza el Tribunal donde se resolvió la consulta realizada por el usuario. • El Tribunal registra las solicitudes de atención, en un formato propio, el cual no arroja el valor efectivo del indicador, por lo cual este no se encuentra en cumplimiento, según lo establecido por convenio. • Cabe mencionar que dichas solicitudes corresponden al mes de Julio, por lo cual no serán consideradas en la medición del indicador. 				<p>Al mes de junio el reporte del TTA de la Región de Antofagasta, cuenta con 2 causas de procedimientos aduaneros falladas, de acuerdo al registro proporcionado por el tribunal. Sin embargo, y de acuerdo al reporte enviado por la Unidad a Mayo del 2017, ninguna de las tramitaciones del Tribunal, cuenta con el hito de término necesario para la medición del indicador, por lo cual existe inconsistencia entre ambos medios de verificación.</p>			<p>Al mes de junio el reporte del TTA de la Región de Antofagasta, cuenta con 2 causas de procedimientos aduaneros falladas, de acuerdo al registro proporcionado por el tribunal. Sin embargo, y de acuerdo al reporte enviado por la Unidad a Mayo del 2017, ninguna de las tramitaciones del Tribunal, cuenta con el hito de término necesario para la medición del indicador, por lo cual existe inconsistencia entre ambos medios de verificación.</p>	
OBJETIVO DESEMPEÑO 2								
INDICADOR N°4				INDICADOR N°5				
MEDIO DE VERIFICACIÓN	No se adjunta reporte del sistema SACTA al primer semestre			MEDIO DE VERIFICACIÓN	No se adjunta reporte del sistema SACTA al primer semestre			
OBSERVACIONES	• No se adjuntan los medios de verificación			OBSERVACIONES	• No se adjuntan los medios de verificación			
META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			
100%	Sin medio de verificación			150 días	Sin medio de verificación			

OBJETIVO DESEMPEÑO 3		
REALIZACIÓN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN		
MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
No se adjuntan medios de verificación	• No se registran hasta el momento actividades de difusión realizadas.	
OBJETIVO DESEMPEÑO 4		
MONITOREAR LOS RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS COMPROMISOS DE LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO		
MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE LAS ACTAS DE REUNIÓN	
•El Tribunal adjunta un acta de reunión desarrollada en el mes de Junio, con sus respectivos anexos.	ACTA N°1	02.06.2017
	ACTA N°2	-
	ACTA N°3	-
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 60%;"> <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda cambiar la vista de los meses de corte para el análisis comparativo, respecto de los años 2015 y 2016 de tal manera que sólo muestre el mes y año. El anexo N°1 indica que los meses de corte seleccionados son enero-diciembre, si bien estos cálculos están alineados a los que proporciona el sistema SACTA. Se recomienda disminuir el rango de los meses de corte para su correcta evaluación con respecto a lo que lleva del año 2017. Se establecen recomendaciones y compromisos de mejora para implementar en el 2018 </div> </div>		

2.4. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE ATACAMA

TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE ATACAMA								
PONDERACIÓN DE OBJETIVOS				PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO
OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	
40%	15%	40%	5%	40%	15%	0%	0%	55%
OBJETIVO DESEMPEÑO 1								
EN EL CASO QUE EL TRIBUNAL TRAMITE CAUSAS ADUANERAS								
REGISTRAR CORRECTAMENTE EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (SAU) – INDICADOR N°1				REGISTRAR CORRECTAMENTE EN SACTA, LOS DATOS ASOCIADOS A LOS INDICADORES VINCULADOS A LA GESTIÓN DE LAS CAUSAS ADUANERAS TRAMITADAS EN EL PERIODO				
INDICADOR N°1				INDICADOR N°2			INDICADOR N°3	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Formularios de solicitud de información 			MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Copia de reporte ATTA del Indicador 		MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Copia de reporte ATTA del Indicador
OBSERVACIONES				OBSERVACIONES			OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> A la fecha 04.05.2017 el TTA de la Región de Atacama, cuenta con 2 solicitudes de atención de usuarios, donde ambas se realizaron de manera presencial. El Tribunal utiliza en ambas solicitudes de información el formulario de atención de usuarios del periodo anterior, sin embargo, este se encuentra ajustado a los requerimientos que el convenio actual establece. 				<ul style="list-style-type: none"> Al mes de Mayo el TTA de la Región de Atacama, no cuenta con causas de procedimientos aduaneros falladas, de acuerdo al reporte proporcionado por ATTA al 31.05.2017. 			<ul style="list-style-type: none"> Al mes de Mayo el TTA de la Región de Atacama, no cuenta con causas de procedimientos aduaneros falladas, de acuerdo al reporte proporcionado por ATTA al 31.05.2017. 	
OBJETIVO DESEMPEÑO 2								
INDICADOR N°4				INDICADOR N°5				
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA con fecha al 01/06/2017			MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA, con fecha al 01/06/2017			
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de cumplimiento efectivo corresponde al período comprendido entre el 01/01/2017 al 01/06/2017. 			OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Los 147 días promedio de tramitación se encuentran dentro de la meta establecida para el tribunal de 153 días promedio de tramitación del período comprendido entre el 01/01/2017 al 01/06/2017. 			
META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			
100%	100%			153 días	147 días			

OBJETIVO DESEMPEÑO 3		
REALIZACIÓN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN		
MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
-	<ul style="list-style-type: none"> No se adjuntan documentos relativos a la realización de actividades de difusión a la fecha. Se recomienda el establecimiento de fechas tentativas para el desarrollo de las actividades de difusión a realizar. 	
OBJETIVO DESEMPEÑO 4		
MONITOREAR LOS RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS COMPROMISOS DE LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO		
MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE LAS ACTAS DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> El Tribunal adjunta un acta de reunión desarrollada en el mes de junio, con sus respectivos anexos. 	ACTA N°1	16.06.2017
	ACTA N°2	-
	ACTA N°3	-
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda cambiar la vista de los meses de corte para el análisis comparativo, respecto de los años 2015 y 2016 de tal manera que sólo muestre el mes y año. El anexo N°1 indica que los meses de corte seleccionados son enero-diciembre, si bien estos cálculos están alineados a los que proporciona el sistema SACTA. Se recomienda disminuir el rango de los meses de corte para su correcta evaluación con respecto a lo que lleva del año 2017. Dado el punto anterior, se debe incluir en el análisis, los resultados en comparación a los años 2015 y 2016. En el análisis correspondiente al acta de reunión, se deben identificar los factores internos y externos que afectaron los resultados ya sea de manera negativa, de manera positiva o de mantención, como lo es en su caso. No existe fecha programada para el desarrollo de las próximas actas de reunión. 		

2.5. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO								
PONDERACIÓN DE OBJETIVOS				PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO
OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	
40%	15%	40%	5%	40%	15%	40%	0%	95%
OBJETIVO DESEMPEÑO 1								
EN EL CASO QUE EL TRIBUNAL TRAMITE CAUSAS ADUANERAS								
REGISTRAR CORRECTAMENTE EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (SAU) – INDICADOR N°1				REGISTRAR CORRECTAMENTE EN SACTA, LOS DATOS ASOCIADOS A LOS INDICADORES VINCULADOS A LA GESTIÓN DE LAS CAUSAS ADUANERAS TRAMITADAS EN EL PERIODO				
INDICADOR N°1				INDICADOR N°2			INDICADOR N°3	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Formularios de solicitud de información 			MEDIO DE VERIFICACIÓN	-		MEDIO DE VERIFICACIÓN	-
OBSERVACIONES				OBSERVACIONES			OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> Al mes de junio el TTA de la Región de Coquimbo, cuenta con 3 solicitudes de atención de usuarios, donde 2 de ellas corresponden al tipo presencial y la restante se solicitó por correo electrónico, en la cual se adjunta el correo electrónico que respalda dicha solicitud. El Tribunal utiliza en las 3 solicitudes de información el formulario de atención de usuarios del periodo actual. Al revisar la consistencia entre los formularios de atención de usuarios y la planilla de registro manual, no existen observaciones con respecto a la información contenida en cada uno de ellos, por lo cual existe cumplimiento del objetivo. 				El tribunal no realiza tramitación de causas aduaneras			El tribunal no realiza tramitación de causas aduaneras	
OBJETIVO DESEMPEÑO 2								
INDICADOR N°4				INDICADOR N°5				
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA con fecha al 21/05/2017			MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA, con fecha al 21/05/2017			
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> El cumplimiento de un 100% corresponde al período comprendido entre el 01/01/2017 al 21/05/2017. Se debe adjuntar el medio de verificación sólo correspondiente al año 2017. 			OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Los 70,37 días promedio de tramitación se encuentran dentro de la meta establecida para el tribunal de 110 días promedio de tramitación del período comprendido entre el 01/01/2017 al 21/05/2017 Se debe adjuntar el medio de verificación sólo correspondiente al año 2017. 			
META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			
100%	100%			110 días	70,37 días			

OBJETIVO DESEMPEÑO 3

REALIZACIÓN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Adjunta tres actas de actividad de difusión, con fecha: <ul style="list-style-type: none"> • 10/05/2017. Este archivo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Registro de participantes a la actividad, con nombre y firma • Convenio de cooperación académica con la Universidad Santo Tomás • Registro fotográfico de los participantes a la actividad de difusión • Sin embargo, el acta de la actividad de difusión, no incluye la firma del juez del TTA, requisito exigido por el convenio. • 08/06/2017 y 28/06/2017. Estos archivos incluyen: <ul style="list-style-type: none"> • Registro de participantes a la actividad, con nombre y firma • Registro fotográfico de los participantes a la actividad de difusión • Sin embargo, en ambas actas de la actividad de difusión, no incluye la firma del juez del TTA, requisito exigido por el convenio 	<ul style="list-style-type: none"> • No se incluye la firma del juez de tribunal tributario y aduanero en las actas de actividad de difusión.

OBJETIVO DESEMPEÑO 4

MONITOREAR LOS RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS COMPROMISOS DE LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO

MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE LAS ACTAS DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
El Tribunal adjunta un acta de reunión desarrollada en el mes de mayo, con sus respectivos anexos.	<p style="text-align: center;">ACTA N°1</p> <p style="text-align: center;">29.05.2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el anexo N°1 en los años 2015 y 2016 la cifra para el indicador N°4 es de un 100% de cumplimiento, la cual proviene de la operación 13/13 sin embargo la operación que está en la planilla es 100/100. Se debe revisar la obtención de datos del sistema SACTA.
	<p style="text-align: center;">ACTA N°2</p> <p style="text-align: center;">-</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se realizan los análisis correspondientes en el acta de reunión.
	<p style="text-align: center;">ACTA N°3</p> <p style="text-align: center;">-</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo N°3, para los indicadores (2, 4, 5, 7, 8, 9, 13, 14 y 15) que no contemplaron recomendaciones y/o compromisos en el plan de mejoras 2016 – 2017, se debe aclarar dicha situación y en las columnas del estado de implementación, indicar “No aplica”. • No existe fecha programada para el desarrollo de las próximas actas de reunión. Revisar la columna “estado de implementación” del indicador 12, pues se repite la descripción del compromiso en lugar del estado de implementación.

2.6. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO								
PONDERACIÓN DE OBJETIVOS				PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO
OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	
15%	40%	40%	5%	5%	0%	40%	0%	45%

OBJETIVO DESEMPEÑO 1						
EN EL CASO QUE EL TRIBUNAL TRAMITE CAUSAS ADUANERAS						
REGISTRAR CORRECTAMENTE EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (SAU) – INDICADOR N°1			REGISTRAR CORRECTAMENTE EN SACTA, LOS DATOS ASOCIADOS A LOS INDICADORES VINCULADOS A LA GESTIÓN DE LAS CAUSAS ADUANERAS TRAMITADAS EN EL PERIODO			
INDICADOR N°1			INDICADOR N°2		INDICADOR N°3	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Formularios de solicitud de información 		MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Copia de reporte ATTA del Indicador 	MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Copia de reporte ATTA del Indicador
OBSERVACIONES			OBSERVACIONES		OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> A la fecha 24.05.2017 el TTA de la Región de Valparaíso, cuenta con 15 solicitudes de atención de usuarios, donde 8 de ellas se realizaron de manera presencial y los 7 restantes, vía correo electrónico. El Tribunal utiliza en todas las solicitudes de información el formulario de atención de usuarios del periodo anterior, sin embargo, este se encuentra ajustado a los requerimientos que el convenio actual establece. Las solicitudes deben registrarse de manera correlativa en la planilla de registro manual independientemente del canal de atención por la cual fue recibida. Los formularios de solicitud de información deben enumerarse de manera correlativa, independientemente del canal de atención por la cual fue recibida. La solicitud N°7, realizada de manera presencial debe registrar como correo electrónico de contacto sebastian.fuenzalida@sii.cl en lugar de sebastianfuenzalida@sii.cl 			<ul style="list-style-type: none"> Al mes de junio el TTA de la Región de Valparaíso, cuenta con 23 causas de procedimientos aduaneros falladas, de acuerdo al reporte proporcionado por ATTA al 31.05.2017. La planilla de registro manual concuerda con el reporte proporcionado por ATTA. 		<ul style="list-style-type: none"> Al mes de junio el TTA de la Región de Valparaíso, cuenta con 23 causas de procedimientos aduaneros falladas, de acuerdo al reporte proporcionado por ATTA al 31.05.2017. La planilla de registro manual presenta la información de fechas de presentación y sentencia definitiva en las columnas opuestas. La fecha de presentación de la reclamación con RUC: 16-9-0000070-0 debe ser 05.02.2016 según el reporte proporcionado por ATTA en lugar de 05.02.2015 como figura en la planilla de registro La fecha de presentación de la reclamación con RUC: 16-9-0000295-9 debe ser 15.04.2016 según el reporte proporcionado por ATTA en lugar de 23.11.2015 como figura en la planilla de registro La fecha de presentación de la reclamación con RUC: 16-9-0000376-9 debe ser 04.05.2016 según el reporte proporcionado por ATTA en lugar de 15.12.2015 como figura en la planilla de registro La fecha de presentación de la reclamación con RUC: 16-9-0000281-9 debe ser 14.04.2016 según el reporte proporcionado por ATTA en lugar de 16.12.2015 como figura en la planilla de registro La fecha de presentación de la reclamación con RUC: 16-9-0000385-8 debe ser 05.05.2016 según el reporte 	

- proporcionado por ATTA en lugar de 05.02.2016 como figura en la planilla de registro
- La fecha de presentación de la reclamación con RUC: 16-9-0000395-5 debe ser 06.05.2016 según el reporte proporcionado por ATTA en lugar de 14.04.2016 como figura en la planilla de registro
 - La fecha de presentación de la reclamación con RUC: 16-9-0000319-K debe ser 20.04.2016 según el reporte proporcionado por ATTA en lugar de 15.04.2016 como figura en la planilla de registro
 - La fecha de presentación de la reclamación con RUC: 16-9-0000457-9 debe ser 20.05.2016 según el reporte proporcionado por ATTA en lugar de 20.04.2016 como figura en la planilla de registro
 - La fecha de presentación de la reclamación con RUC: 15-9-0000488-2 debe ser 08.05.2015 según el reporte proporcionado por ATTA en lugar de 04.05.2016 como figura en la planilla de registro
 - La fecha de presentación de la reclamación con RUC: 15-9-0001552-3 debe ser 23.11.2015 según el reporte proporcionado por ATTA en lugar de 05.05.2016 como figura en la planilla de registro
 - La fecha de presentación de la reclamación con RUC: 16-9-0000496-K debe ser 09.06.2016 según el reporte proporcionado por ATTA en lugar de 06.05.2016 como figura en la planilla de registro
 - La fecha de presentación de la reclamación con RUC: 15-9-0001691-0 debe ser 16.12.2015 según el reporte proporcionado por ATTA en lugar de 20.05.2016 como figura en la planilla de registro
 - La fecha de presentación de la reclamación con RUC: 15-9-0001672-5 debe ser 15.12.2015 según el reporte proporcionado por ATTA en lugar de 09.06.2016 como figura en la planilla de registro

OBJETIVO DESEMPEÑO 2			
INDICADOR N°4		INDICADOR N°5	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA con fecha al 30/06/2017	MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA, con fecha al 30/06/2017
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • El 91% de cumplimiento efectivo corresponde al período comprendido entre el 01/01/2017 al 30/06/2017. • El indicador no cumple con la meta establecida para este tribunal en el convenio vigente. 	OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Los 352,04 días promedio de tramitación excede el tiempo que indica la meta establecida para el tribunal de 330 días promedio de tramitación del período comprendido entre el 01/01/2017 al 30/06/2017.

META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO	META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO
92%	91%	330 días	352,04 días

OBJETIVO DESEMPEÑO 3

REALIZACIÓN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Adjunta un acta de actividad de difusión, con fecha 20.06.2017 Respaldo fotográfico de las actividades de difusión Presentación expuesta en la actividad de difusión Registro de participantes 	<ul style="list-style-type: none"> La primera acta de difusión no cuenta con observaciones. No se establecen fechas para la realización de las próximas actividades

OBJETIVO DESEMPEÑO 4

MONITOREAR LOS RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS COMPROMISOS DE LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO

MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE LAS ACTAS DE REUNIÓN		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> El Tribunal adjunta un acta de reunión desarrollada en el mes de julio, con sus respectivos anexos. 	ACTA N°1	19.07.2017	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda cambiar la vista de los meses de corte para el análisis comparativo, respecto de los años 2015 y 2016 de tal manera que sólo muestre el mes y año. Gracias a lo señalado en el acta de reunión se da cuenta de que el período evaluado es el comprendido entre los meses de enero y junio, de acuerdo a lo anterior se identifica que los cálculos están alineados a los que proporciona el sistema SACTA. En el apartado 2.1 se menciona la realización de dos actividades de difusión, de las cuales se tiene respaldo solamente de una de ellas. En el análisis correspondiente al acta de reunión, se deben identificar los factores internos y externos que afectaron los resultados ya sea de manera negativa, de manera positiva o de mantención. No existe fecha programada para el desarrollo de las próximas actas de reunión.
	ACTA N°2	-	
	ACTA N°3	-	

2.7. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE O´HIGGINS

TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE O´HIGGINS								
PONDERACIÓN DE OBJETIVOS				PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO
OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	
40%	15%	40%	5%	0%	15%	40%	0%	55%
OBJETIVO DESEMPEÑO 1								
EN EL CASO QUE EL TRIBUNAL TRAMITE CAUSAS ADUANERAAS								
REGISTRAR CORRECTAMENTE EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (SAU) – INDICADOR N°1				REGISTRAR CORRECTAMENTE EN SACTA, LOS DATOS ASOCIADOS A LOS INDICADORES VINCULADOS A LA GESTIÓN DE LAS CAUSAS ADUANERAS TRAMITADAS EN EL PERIODO				
INDICADOR N°1				INDICADOR N°2			INDICADOR N°3	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Formularios de solicitud de información 			MEDIO DE VERIFICACIÓN	-		MEDIO DE VERIFICACIÓN	-
OBSERVACIONES				OBSERVACIONES			OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> A la fecha 30.06.2017 el TTA de la Región de O´Higgins, cuenta con 15 solicitudes de atención de usuarios, donde todas ellas se realizaron de manera presencial. El Tribunal utiliza en todas las solicitudes de información un formulario de atención de usuarios con formato propio, sin embargo, este se encuentra ajustado a los requerimientos que el convenio actual establece. En los formularios de solicitud no se indica el Número de folio que figura en la planilla de registro manual. 				El tribunal no realiza tramitación de causas aduaneras			El tribunal no realiza tramitación de causas aduaneras	
OBJETIVO DESEMPEÑO 2								
INDICADOR N°4				INDICADOR N°5				
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA con fecha al 01/05/2017			MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA, con fecha al 01/05/2017			
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de cumplimiento efectivo corresponde al período comprendido entre el 01/01/2017 al 01/05/2017. 			OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Los 275,46 días promedio de tramitación se encuentran dentro de la meta establecida para el tribunal de 326 días promedio de tramitación del período comprendido entre el 01/01/2017 al 01/05/2017. 			
META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			
81%	100%			326 días	275,46 días			

OBJETIVO DESEMPEÑO 3		
REALIZACIÓN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN		
MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> Adjunta dos actas de actividades de difusión, con fecha 17.05.2017 y 24.05.2017 Respaldo fotográfico de las actividades de difusión Presentaciones expuestas en las actividades de difusión Invitación a las actividades de difusión vía correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> La primera acta de difusión no cuenta con observaciones. La segunda acta de difusión no cuenta con observaciones. 	
OBJETIVO DESEMPEÑO 4		
MONITOREAR LOS RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS COMPROMISOS DE LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO		
MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE LAS ACTAS DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> El Tribunal adjunta un acta de reunión desarrollada en el mes de mayo, con sus respectivos anexos. 	ACTA N°1	29.05.2017
	ACTA N°2	-
	ACTA N°3	-
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda cambiar la vista de los meses de corte para el análisis comparativo, respecto de los años 2015 y 2016 de tal manera que sólo muestre el mes y año. Al cambiar la vista de las fechas de corte quedando el período comprendido entre los meses de enero y abril. El indicador N°4 en el año 2016 según el sistema SACTA tiene un resultado del 92% a diferencia del anexo N°1 que indica un resultado de 91%. El indicador N°5 en el año 2016 según el sistema SACTA presenta un resultado de 261,2 días a diferencia del anexo N°1 que indica un resultado de 267 días. Se recomienda formular las recomendaciones y compromisos para que la actividad en Diciembre solo sea consolidar el trabajo realizado durante el año. No existe fecha programada para el desarrollo de las próximas actas de reunión. 		

2.8. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE MAULE

TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE MAULE								
PONDERACIÓN DE OBJETIVOS				PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO
OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	
5%	15%	40%	40%	0%	15%	40%	40%	95%
OBJETIVO DESEMPEÑO 1								
EN EL CASO QUE EL TRIBUNAL TRAMITE CAUSAS ADUANERAS								
REGISTRAR CORRECTAMENTE EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (SAU) – INDICADOR N°1				REGISTRAR CORRECTAMENTE EN SACTA, LOS DATOS ASOCIADOS A LOS INDICADORES VINCULADOS A LA GESTIÓN DE LAS CAUSAS ADUANERAS TRAMITADAS EN EL PERIODO				
INDICADOR N°1				INDICADOR N°2			INDICADOR N°3	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Formularios de solicitud de información 			MEDIO DE VERIFICACIÓN	-		MEDIO DE VERIFICACIÓN	-
OBSERVACIONES				OBSERVACIONES			OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> A la fecha 30.06.2017 el TTA de la Región de Maule, cuenta con 30 solicitudes de atención de usuarios, donde 28 de ellas se realizaron de manera presencial y las 2 restantes, vía correo electrónico. El Tribunal utiliza en todas las solicitudes de información el formulario de atención de usuarios con formato del actual período. En los formularios de solicitud no se indica el Número de folio que figura en la planilla de registro manual. Se recomienda incluir la fecha de respuesta a la solicitud en los formularios. La solicitud N°7 figura en la planilla de registro como drtalcajuridica@sii.cl a diferencia del formulario que se registra como correo electrónico drtalcajurica@sii.cl 				El tribunal no realiza tramitación de causas aduaneras			El tribunal no realiza tramitación de causas aduaneras	
OBJETIVO DESEMPEÑO 2								
INDICADOR N°4				INDICADOR N°5				
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA con fecha al 31/05/2017			MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA, con fecha al 31/05/2017			
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de cumplimiento efectivo corresponde al período comprendido entre el 01/01/2017 al 31/05/2017. 			OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Los 329,08 días promedio de tramitación se encuentran dentro de la meta establecida para el tribunal de 360 días promedio de tramitación del período comprendido entre el 01/01/2017 al 31/05/2017. 			

META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO	META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO
82%	100%	360 días	329,08 días

OBJETIVO DESEMPEÑO 3

REALIZACIÓN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Adjunta dos actas de actividades de difusión, ambas con fecha 23.06.2017. Invitación a las actividades de difusión vía correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> Se deben incluir las firmas de los participantes del tribunal en las actas de actividad de difusión desarrolladas.

OBJETIVO DESEMPEÑO 4

MONITOREAR LOS RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS COMPROMISOS DE LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO

MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE LAS ACTAS DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> El Tribunal adjunta un acta de reunión desarrollada en el mes de junio, con sus respectivos anexos. 	ACTA N°1	23.06.2017
	ACTA N°2	-
	ACTA N°3	-
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda cambiar la vista de los meses de corte para el análisis comparativo, respecto de los años 2015 y 2016 de tal manera que sólo muestre el mes y año. Al cambiar la vista de las fechas de corte quedando el período comprendido entre los meses de enero y mayo. Los cálculos se encuentran alineados a la información proporcionada por SACTA. Se recomienda formular las recomendaciones y compromisos para que la actividad en Diciembre solo sea consolidar el trabajo realizado durante el año. Incluso recomendaciones para la mantención de los resultados deseados No se incluye el registro de participantes del tribunal en el acta de reunión con sus firmas respectivas. No existe fecha programada para el desarrollo de las próximas actas de reunión. 		

2.9. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DEL BIO-BÍO

TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE BIO BÍO								
PONDERACIÓN DE OBJETIVOS				PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO
OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	
25%	25%	40%	10%	0%	25%	40%	0%	65%
OBJETIVO DESEMPEÑO 1								
REGISTRAR CORRECTAMENTE EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (SAU) – INDICADOR N°1				EN EL CASO QUE EL TRIBUNAL TRAMITE CAUSAS ADUANERAAS				
				REGISTRAR CORRECTAMENTE EN SACTA, LOS DATOS ASOCIADOS A LOS INDICADORES VINCULADOS A LA GESTIÓN DE LAS CAUSAS ADUANERAS TRAMITADAS EN EL PERIODO				
INDICADOR N°1				INDICADOR N°2			INDICADOR N°3	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Formularios de solicitud de información 			MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual 		MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Copia de reporte ATTA del Indicador
OBSERVACIONES				OBSERVACIONES			OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> A la fecha 04.07.2017 el TTA de la Región de Bio Bío, cuenta con 30 solicitudes de atención de usuarios, donde 29 corresponden a correos electrónicos y una solicitud restante emitida vía Oficio. El Tribunal utiliza en las solicitudes de información el formulario de atención de usuarios del periodo actual. La solicitud N°2 debe tener fecha de presentación de la solicitud 06.01.2017 en lugar de 09.01.2017. En las solicitudes N°9, N°12, N°13, N°17, N°18, N°22 y N°28 no existe respaldo del número telefónico en los correos adjuntos como medio de verificación. En las solicitudes N°4 y N°5 el correo electrónico de contacto del solicitante está erróneo, según los correos electrónicos de respaldo como medio de verificación, este debe ser rvt1007@hotmail.com en lugar de rvt007@hotmail.com La solicitud N°23 debe tener fecha de respuesta a la solicitud 16.05.2017 en lugar de 15.05.2017. Además, se adjunta dos veces el oficio de solicitud. La solicitud N°25 debe tener fecha de respuesta a la solicitud 22.05.2017 en lugar de 26.05.2017. En la solicitud N°26 el teléfono de contacto del solicitante debe ser 224055400 en lugar de 22405400. En la solicitud N°29 el teléfono de contacto del solicitante debe ser 412212900 en lugar de 412221900. 				<ul style="list-style-type: none"> No adjunta reporte ATTA para su revisión. Al no existir un medio de verificación para la revisión cotejada de ambos archivos, no se pueden incluir observaciones. Resulta importante que el Tribunal pueda enviar dicha información, para consolidar los datos de todos los TTA y así generar el promedio nacional de los indicadores aduaneros. 			<ul style="list-style-type: none"> Sólo debe indicar en la planilla de registro del indicador, las causas falladas, en este caso corresponden al RUC: 16-9-0001448-5 y RUC: 16-9-0000561-3 El Tribunal incluye en su reporte manual del indicador N°3, causas que no cumplen con los requisitos exigidos para la medición del indicador, por lo cual, es necesario que el TTA pueda desarrollar un análisis más detallado y con ello sólo realizar el traspaso de aquellas causas que sean medibles de acuerdo a las notas del indicador. 	

OBJETIVO DESEMPEÑO 2			
INDICADOR N°4		INDICADOR N°5	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA con fecha al 02/07/2017 de los indicadores 1, 2, 3, 4 y 5	MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA, con fecha al 02/07/2017 de los indicadores 6, 7, 8, 9 y 10
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de este indicador, se calcularon de forma manual de acuerdo a los medios de verificación de los indicadores del N°1 al N°5. El cumplimiento de un 100% corresponde al período comprendido entre el 01/01/2017 al 02/07/2017 Se recomienda adjuntar el reporte del SACTA con los resultados del indicador agregado 1 (debido a que el convenio actual denomina al indicador N°4 como el ex indicador agregado 1) 	OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de este indicador, se calcularon de forma manual de acuerdo a los medios de verificación de los indicadores del N°6 al N°10 Los 189,8 días promedio de tramitación se encuentran dentro de la meta establecida para el tribunal de 250 días promedio de tramitación del período comprendido entre el 01/01/2017 al 02/07/2017 Se recomienda adjuntar el reporte del SACTA con los resultados del indicador agregado 2 (debido a que el convenio actual denomina al indicador N°5 como el ex indicador agregado 2)
META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO	META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO
95%	100% = (35/35)	250 días	189,8 días

OBJETIVO DESEMPEÑO 3	
REALIZACIÓN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Adjunta un acta de actividad de difusión, con fecha 24/05/2017. 	<ul style="list-style-type: none"> No existe fecha programada para el desarrollo de la próxima actividad de difusión. La primera acta de difusión no cuenta con observaciones.

OBJETIVO DESEMPEÑO 4		
MONITOREAR LOS RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS COMPROMISOS DE LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO		
MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE LAS ACTAS DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
El Tribunal adjunta un acta de reunión desarrollada en el mes de mayo, con sus respectivos anexos.	ACTA N°1	25.05.2017
	ACTA N°2	-
	ACTA N°3	-
		<ul style="list-style-type: none"> No existe fecha programada para el desarrollo de las próximas actas de reunión. En el anexo N°1 no se identifican los meses de corte para el análisis comparativo, respecto de los años 2015 y 2016 por lo que no se puede realizar la revisión de la obtención de datos, ni su consistencia de los análisis. No se puede realizar la revisión de los anexos 2 y 3 debido a que no se adjunta el Plan de mejora elaborado en el año 2016. Se debe adjuntar las firmas de los asistentes del Tribunal a la reunión

2.10. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA								
PONDERACIÓN DE OBJETIVOS				PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO
OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	
5%	20%	40%	35%	5%	20%	0%	35%	60%
OBJETIVO DESEMPEÑO 1								
EN EL CASO QUE EL TRIBUNAL TRAMITE CAUSAS ADUANERAS								
REGISTRAR CORRECTAMENTE EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (SAU) – INDICADOR N°1				REGISTRAR CORRECTAMENTE EN SACTA, LOS DATOS ASOCIADOS A LOS INDICADORES VINCULADOS A LA GESTIÓN DE LAS CAUSAS ADUANERAS TRAMITADAS EN EL PERIODO				
INDICADOR N°1				INDICADOR N°2			INDICADOR N°3	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Formularios de solicitud de información 			MEDIO DE VERIFICACIÓN	-		MEDIO DE VERIFICACIÓN	-
OBSERVACIONES				OBSERVACIONES			OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> A la fecha 30.06.2017 el TTA de la Región de La Araucanía, cuenta con 52 solicitudes de atención de usuarios, donde 51 de ellas se realizaron de manera presencial y la restante, vía correo electrónico. El Tribunal utiliza en las primeras 38 solicitudes de información el formulario de atención de usuarios con formato del período anterior, sin embargo, este se encuentra ajustado a los requerimientos que el convenio actual establece. 				El tribunal no realiza tramitación de causas aduaneras			El tribunal no realiza tramitación de causas aduaneras	
OBJETIVO DESEMPEÑO 2								
INDICADOR N°4				INDICADOR N°5				
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA con fecha al 02/07/2017			MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA, con fecha al 02/07/2017			
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de cumplimiento efectivo corresponde al período comprendido entre el 01/01/2017 al 02/07/2017. 			OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Los 194,62 días promedio de tramitación se encuentran dentro de la meta establecida para el tribunal de 265 días promedio de tramitación del período comprendido entre el 01/01/2017 al 02/07/2017. 			
META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			
99%	100%			265 días	194,62 días			

OBJETIVO DESEMPEÑO 3		
REALIZACIÓN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN		
MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
-	<ul style="list-style-type: none"> No se registran hasta el momento actividades de difusión realizadas. Las actividades de difusión se programan para los meses de Agosto y Septiembre. 	
OBJETIVO DESEMPEÑO 4		
MONITOREAR LOS RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS COMPROMISOS DE LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO		
MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE LAS ACTAS DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> El Tribunal adjunta un acta de reunión desarrollada en el mes de abril, con sus respectivos anexos. 	ACTA N°1	27.04.2017
	ACTA N°2	-
	ACTA N°3	-
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda formular las recomendaciones y compromisos para que la actividad en Diciembre solo sea consolidar el trabajo realizado durante el año. Incluso recomendaciones para la mantención de los resultados deseados Las próximas reuniones se establecen para los meses de julio y octubre de acuerdo al plan de mejoras diseñado en 2016. En el anexo N°1 el indicador N°4, se encuentra intercambiado el resultado del TTA y el resultado Nacional para el año 2017. Se debe incluir las firmas de los participantes del tribunal. 		

2.11. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS								
PONDERACIÓN DE OBJETIVOS				PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO
OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	
40%	15%	40%	5%	40%	15%	40%	5%	100%
OBJETIVO DESEMPEÑO 1								
EN EL CASO QUE EL TRIBUNAL TRAMITE CAUSAS ADUANERAS								
REGISTRAR CORRECTAMENTE EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (SAU) – INDICADOR N°1				REGISTRAR CORRECTAMENTE EN SACTA, LOS DATOS ASOCIADOS A LOS INDICADORES VINCULADOS A LA GESTIÓN DE LAS CAUSAS ADUANERAS TRAMITADAS EN EL PERIODO				
INDICADOR N°1				INDICADOR N°2			INDICADOR N°3	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Formularios de solicitud de información 			MEDIO DE VERIFICACIÓN	-		MEDIO DE VERIFICACIÓN	-
OBSERVACIONES				OBSERVACIONES			OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> Al mes de junio el TTA de la Región de los Ríos, cuenta con 5 solicitudes de atención de usuarios, donde todas corresponden al tipo presencial. El Tribunal utiliza en las 3 primeras solicitudes de información el formulario de atención de usuarios del periodo anterior, sin embargo, este se encuentra ajustado a los requerimientos que el convenio actual establece. Al revisar la consistencia entre los formularios de atención de usuarios y la planilla de registro manual, no existen observaciones con respecto a la información contenida en cada uno de ellos, por lo cual existe cumplimiento del objetivo. 				El tribunal no realiza tramitación de causas aduaneras			El tribunal no realiza tramitación de causas aduaneras	
OBJETIVO DESEMPEÑO 2								
INDICADOR N°4				INDICADOR N°5				
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA con fecha al 01/05/2017			MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA, con fecha al 01/05/2017			
OBSERVACIONES	El cumplimiento de un 100% corresponde al período comprendido entre el 01/01/2017 al 01/05/2017			OBSERVACIONES	Los 85,66 días promedio de tramitación se encuentran dentro de la meta establecida para el tribunal de 95 días promedio de tramitación del período comprendido entre el 01/01/2017 al 01/05/2017			
META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			
100%	100%			95 días	85,66 días			

OBJETIVO DESEMPEÑO 3

REALIZACIÓN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Adjunta un acta de difusión, con fecha 20/06/2017 • Adjunta registro de asistencia y registro fotográfico de la actividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda para la revisión final de los medios de verificación, adjuntar el registro de asistentes a la actividad al acta de reunión, tal como lo establece el actual convenio. • Se deben incluir las firmas de los participantes del Tribunal en el acta de la actividad de difusión desarrollada por el tribunal. • La próxima actividad de difusión calendarizada por este tribunal se programa para el mes de agosto de 2017.

OBJETIVO DESEMPEÑO 4

MONITOREAR LOS RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS COMPROMISOS DE LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO

MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE LAS ACTAS DE REUNIÓN		OBSERVACIONES
El Tribunal adjunta un acta de reunión desarrollada en el mes de mayo, con sus respectivos anexos.	ACTA N°1	17.05.2017	• No existe fecha programada para el desarrollo de las próximas actas de reunión.
	ACTA N°2	-	
	ACTA N°3	-	

2.12. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS

TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS								
PONDERACIÓN DE OBJETIVOS				PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO
OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	
10%	60%	5%	25%	10%	0%	0%	0%	10%
OBJETIVO DESEMPEÑO 1								
EN EL CASO QUE EL TRIBUNAL TRAMITE CAUSAS ADUANERAS								
REGISTRAR CORRECTAMENTE EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (SAU) – INDICADOR N°1				REGISTRAR CORRECTAMENTE EN SACTA, LOS DATOS ASOCIADOS A LOS INDICADORES VINCULADOS A LA GESTIÓN DE LAS CAUSAS ADUANERAS TRAMITADAS EN EL PERIODO				
INDICADOR N°1				INDICADOR N°2			INDICADOR N°3	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Formularios de solicitud de información 			MEDIO DE VERIFICACIÓN	-		MEDIO DE VERIFICACIÓN	-
OBSERVACIONES				OBSERVACIONES			OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> Al mes de marzo el TTA de la Región de los Lagos, cuenta con 1 solicitudes de atención de usuarios, la cual se realiza vía correo electrónico. El Tribunal utiliza en la solicitud de información el formulario de atención de usuarios del periodo actual. Al revisar la consistencia entre el formulario de atención de usuarios y la planilla de registro manual, no existen observaciones con respecto a la información contenida en cada uno de ellos, por lo cual existe cumplimiento del objetivo. 				El tribunal no realiza tramitación de causas aduaneras			El tribunal no realiza tramitación de causas aduaneras	
OBJETIVO DESEMPEÑO 2								
INDICADOR N°4				INDICADOR N°5				
MEDIO DE VERIFICACIÓN	-			MEDIO DE VERIFICACIÓN	-			
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> No adjunta documentación relacionada al objetivo 			OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> No adjunta documentación relacionada al objetivo 			
META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			
91%	-			225 días	-			

OBJETIVO DESEMPEÑO 3			
REALIZACIÓN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN			
MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES		
-	• No adjunta documentación relacionada al objetivo		
OBJETIVO DESEMPEÑO 4			
MONITOREAR LOS RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS COMPROMISOS DE LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO			
MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE LAS ACTAS DE REUNIÓN		OBSERVACIONES
El Tribunal adjunta un acta de reunión desarrollada en el mes de mayo, con sus respectivos anexos.	ACTA N°1	17.05.2017	<ul style="list-style-type: none"> • En el análisis correspondiente al acta de reunión, se deben identificar los factores internos y externos que afectaron los resultados ya sea de manera negativa, de manera positiva o de mantención, incluso si el objetivo se encuentra cumplido a la fecha. • Si bien se adjunta el anexo N°2 con los resultados de la implementación de los compromisos establecidos, no se genera un análisis del grado de implementación de los compromisos adquiridos. • Si bien se adjunta el anexo N°3 con el grado de implementación de los compromisos adquiridos en 2016, no se identifica un análisis que vincule a los indicadores que ya no forman parte del convenio vigente. • No existe fecha programada para el desarrollo de las próximas actas de reunión. • Se debe incluir las firmas de los participantes del tribunal.
	ACTA N°2	-	
	ACTA N°3	-	

2.13. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE AYSÉN

TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE AYSÉN								
PONDERACIÓN DE OBJETIVOS				PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO
OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	
40%	15%	40%	5%	40%	15%	0%	0%	55%

OBJETIVO DESEMPEÑO 1								
EN EL CASO QUE EL TRIBUNAL TRAMITE CAUSAS ADUANERAAS								
REGISTRAR CORRECTAMENTE EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (SAU) – INDICADOR N°1				REGISTRAR CORRECTAMENTE EN SACTA, LOS DATOS ASOCIADOS A LOS INDICADORES VINCULADOS A LA GESTIÓN DE LAS CAUSAS ADUANERAS TRAMITADAS EN EL PERIODO				
INDICADOR N°1				INDICADOR N°2			INDICADOR N°3	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Formularios de solicitud de información 			MEDIO DE VERIFICACIÓN	-		MEDIO DE VERIFICACIÓN	-
OBSERVACIONES				OBSERVACIONES			OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> A la fecha de la revisión consolidada correspondiente al primer semestre, el Tribunal cuenta con 5 solicitudes de atención de usuarios, donde todas corresponden al tipo presencial. El Tribunal utiliza en las 4 primeras solicitudes de información el formulario de atención de usuarios del periodo anterior, sin embargo, este se encuentra ajustado a los requerimientos que el convenio actual establece. La solicitud N°5 se encuentra sin la firma del solicitante, si bien el convenio no lo exige, se recomienda incluirla en dicha solicitud. Además, la solicitud N°5, no cuenta con la fecha de respuesta a la consulta realizada por el usuario, por lo cual se recomienda incorporar dicha información para que sea consistente con el registro de la planilla manual. Al revisar la consistencia entre los formularios de atención de usuarios y la planilla de registro manual, no existen observaciones con respecto a la información contenida en cada uno de ellos, por lo cual existe cumplimiento del objetivo. 				El tribunal no realiza tramitación de causas aduaneras			El tribunal no realiza tramitación de causas aduaneras	

OBJETIVO DESEMPEÑO 2			
INDICADOR N°4		INDICADOR N°5	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA con fecha al 10/05/2017	MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA, con fecha al 10/05/2017
OBSERVACIONES	El cumplimiento de un 100% corresponde al período comprendido entre el 01/01/2017 al 10/05/2017	OBSERVACIONES	Los 129 días promedio de tramitación se encuentran dentro de la meta establecida para el tribunal de 230 días promedio de tramitación del período comprendido entre el 01/01/2017 al 10/05/2017
META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO	META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO
91%	100%	230 días	129 días

OBJETIVO DESEMPEÑO 3	
REALIZACIÓN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
No se adjunta acta de alguna actividad de difusión, debido a que el Tribunal no ha desarrollado ninguna al primer semestre de 2016.	Las actividades de difusión calendarizada por este Tribunal se programan de la siguiente manera: 1. La primera para el mes de agosto de 2017 2. La segunda actividad programada entre los meses de agosto y octubre de 2017.

OBJETIVO DESEMPEÑO 4		
MONITOREAR LOS RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS COMPROMISOS DE LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO		
MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE LAS ACTAS DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
El Tribunal adjunta un acta de reunión desarrollada en el mes de mayo, con sus respectivos anexos.	ACTA N°1	31.05.2017
	ACTA N°2	-
	ACTA N°3	-
		<ul style="list-style-type: none"> • Si bien se adjunta el anexo N°1 donde figuran los resultados exigidos por el convenio vigente y respectivos análisis, no se disponen dichos análisis en el acta de reunión. • Si bien se adjunta anexo N°2 donde figuran los resultados del grado de implementación de los compromisos efectuados el período anterior, no se analizan estos resultados en el acta de reunión. • No existe fecha programada para el desarrollo de las próximas actas de reunión.

2.14. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE MAGALLANES								
PONDERACIÓN DE OBJETIVOS				PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO
OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	
25%	15%	40%	20%	0%	0%	0%	0%	0%
OBJETIVO DESEMPEÑO 1								
EN EL CASO QUE EL TRIBUNAL TRAMITE CAUSAS ADUANERAS								
REGISTRAR CORRECTAMENTE EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (SAU) – INDICADOR N°1				REGISTRAR CORRECTAMENTE EN SACTA, LOS DATOS ASOCIADOS A LOS INDICADORES VINCULADOS A LA GESTIÓN DE LAS CAUSAS ADUANERAS TRAMITADAS EN EL PERIODO				
INDICADOR N°1				INDICADOR N°2			INDICADOR N°3	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	-			MEDIO DE VERIFICACIÓN	-		MEDIO DE VERIFICACIÓN	-
OBSERVACIONES				OBSERVACIONES			OBSERVACIONES	
• No adjunta documentación relacionada al objetivo				El tribunal no realiza tramitación de causas aduaneras			El tribunal no realiza tramitación de causas aduaneras	
OBJETIVO DESEMPEÑO 2								
INDICADOR N°4				INDICADOR N°5				
MEDIO DE VERIFICACIÓN	-			MEDIO DE VERIFICACIÓN	-			
OBSERVACIONES	• No adjunta documentación relacionada al objetivo			OBSERVACIONES	• No adjunta documentación relacionada al objetivo			
META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			
100%	-			171 días	-			
OBJETIVO DESEMPEÑO 3								
REALIZACIÓN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN								
MEDIO DE VERIFICACIÓN				OBSERVACIONES				
-				• No adjunta documentación relacionada al objetivo				
OBJETIVO DESEMPEÑO 4								
MONITOREAR LOS RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS COMPROMISOS DE LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO								
MEDIO DE VERIFICACIÓN			FECHA DE LAS ACTAS DE REUNIÓN			OBSERVACIONES		
-			ACTA N°1			-		
			ACTA N°2			-		
			ACTA N°3			-		
						• No adjunta documentación relacionada al objetivo		

2.15. PRIMER TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN METROPOLITANA

PRIMER TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN METROPOLITANA									
PONDERACIÓN DE OBJETIVOS				PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO	
OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4		
15%	40%	40%	5%	0%	40%	40%	0%	80%	
OBJETIVO DESEMPEÑO 1									
EN EL CASO QUE EL TRIBUNAL TRAMITE CAUSAS ADUANERAS									
REGISTRAR CORRECTAMENTE EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (SAU) – INDICADOR N°1				REGISTRAR CORRECTAMENTE EN SACTA, LOS DATOS ASOCIADOS A LOS INDICADORES VINCULADOS A LA GESTIÓN DE LAS CAUSAS ADUANERAS TRAMITADAS EN EL PERIODO					
INDICADOR N°1				INDICADOR N°2		INDICADOR N°3			
MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Formularios de solicitud de información 			MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Copia de reporte ATTA del Indicador 		MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Copia de reporte ATTA del Indicador 	
OBSERVACIONES				OBSERVACIONES		OBSERVACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> No se indica la materia de solicitud en la planilla de registro manual para ninguna de las solicitudes ingresadas. Si bien el convenio vigente no lo exige, se recomienda registrar dicha información. A la fecha 27.06.2017 el Primer TTA de la Región Metropolitana, cuenta con 17 solicitudes de atención de usuarios, donde 4 de ellas corresponden a correos electrónicos y las 13 solicitudes restantes se realizaron de manera presencial. El Tribunal utiliza en las solicitudes de información N°1 y N°2 el formulario de atención de usuarios del periodo anterior, sin embargo, este se encuentra ajustado a los requerimientos que el convenio actual establece. En las solicitudes N°4, N°5, N°8, N°9, N°10, N°12, N°13, N°14 y N°17 se indica número telefónico, sin embargo no se incluye en la planilla de registro manual. Si bien el convenio exige un medio de contacto al solicitante, se recomienda registrar la información que el solicitante otorgue en la planilla de registro manual. Las solicitudes emitidas por correo electrónico no se registran en formularios de solicitud físicos. 				<ul style="list-style-type: none"> Al mes de junio el Primer TTA de la Región Metropolitana, cuenta con 2 causas de procedimientos aduaneros falladas, de acuerdo al reporte proporcionado por ATTA al 30.06.2017. Sin embargo la planilla de registro manual indica sólo una de ellas, siendo que ambas cuentan con el hito de término. Para las causas que están en el reporte proporcionado por ATTA, si efectivamente no van a medición, indicar nota en planilla Excel o acta correspondiente. 		<ul style="list-style-type: none"> Al mes de junio el Primer TTA de la Región Metropolitana, cuenta con 2 causas de procedimientos aduaneros falladas, de acuerdo al reporte proporcionado por ATTA al 30.06.2017. Sin embargo la planilla de registro manual indica sólo una de ellas, siendo que ambas cuentan con el hito de término. Para las causas que están en el reporte proporcionado por ATTA, si efectivamente no van a medición, indicar nota en planilla Excel o acta correspondiente. 			
OBJETIVO DESEMPEÑO 2									
INDICADOR N°4				INDICADOR N°5					
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA con fecha al 09/07/2017			MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA, con fecha al 09/07/2017				
OBSERVACIONES	El cumplimiento de un 97% corresponde al período comprendido entre el 01/01/2017 al 09/07/2017			OBSERVACIONES	Los 488,17 días promedio de tramitación se encuentran dentro de la meta establecida para el tribunal de 584 días promedio de				

			tramitación del período comprendido entre el 01/01/2017 al 09/07/2017
META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO	META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO
96%	97%	584 días	488,17 días

OBJETIVO DESEMPEÑO 3

REALIZACIÓN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Adjunta cuatro actas de actividad de difusión, con fecha: <ul style="list-style-type: none"> 12/05/2017 24/05/2017 02/06/2017 02/06/2017 Adjunta tríptico informativo 	<ul style="list-style-type: none"> Al mes de Junio se realizaron cuatro actividades de difusión, dos de ellas se realizaron el mismo día, con fecha 02.06.2017. A raíz de la realización de las actividades de difusión, se considera como cumplido el objetivo.

OBJETIVO DESEMPEÑO 4

MONITOREAR LOS RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS COMPROMISOS DE LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO

MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE LAS ACTAS DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> El Tribunal adjunta un acta de reunión desarrollada en el mes de abril, con sus respectivos anexos. El Tribunal adjunta un acta de reunión desarrollada en el mes de Julio, con sus respectivos anexos. 	ACTA N°1	24.04.2017
	ACTA N°2	10.07.2017
	ACTA N°3	-
		<ul style="list-style-type: none"> Se debe cambiar la vista de los meses de corte para el análisis comparativo, respecto de los años 2015 y 2016 de tal manera que sólo muestre el mes y año. Al cambiar la vista de las fechas de corte quedando el período comprendido entre los meses de enero y junio, los cálculos están alineados a los que proporciona el sistema SACTA. De acuerdo al anexo N°2, se deben revisar los compromisos de mejoras para el indicador 4 (ex agregado 1), de tal manera que se encuentren alineados con el plan de mejoras diseñado el año 2016. En el análisis correspondiente al acta de reunión, se deben identificar los factores internos y externos que afectaron los resultados ya sea de manera negativa, de manera positiva o de mantención, como lo es en su caso. Se debe adjuntar las firmas de los asistentes del Tribunal a la reunión. Se programa la siguiente reunión para el mes de Octubre.

2.16. SEGUNDO TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN METROPOLITANA

SEGUNDO TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN METROPOLITANA								
PONDERACIÓN DE OBJETIVOS				PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO
OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	
30%	40%	25%	5%	0%	40%	0%	0%	40%
OBJETIVO DESEMPEÑO 1								
EN EL CASO QUE EL TRIBUNAL TRAMITE CAUSAS ADUANERAS								
REGISTRAR CORRECTAMENTE EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (SAU) – INDICADOR N°1				REGISTRAR CORRECTAMENTE EN SACTA, LOS DATOS ASOCIADOS A LOS INDICADORES VINCULADOS A LA GESTIÓN DE LAS CAUSAS ADUANERAS TRAMITADAS EN EL PERIODO				
INDICADOR N°1				INDICADOR N°2			INDICADOR N°3	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Formularios de solicitud de información 			MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Copia de reporte ATTA del Indicador 		MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Copia de reporte ATTA del Indicador
OBSERVACIONES				OBSERVACIONES			OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> A la fecha 06.07.2017 el Segundo TTA de la Región Metropolitana, cuenta con 9 solicitudes de atención de usuarios, donde todas ellas se realizaron de manera presencial. El Tribunal utiliza en todas las solicitudes de información el formulario de atención de usuarios del periodo anterior, sin embargo, este se encuentra ajustado a los requerimientos que el convenio actual establece. En las solicitudes N°2, N°4, N°6 y N°9 se indica correo electrónico, sin embargo no se incluye en la planilla de registro manual. Si bien el convenio exige un medio de contacto al solicitante, se recomienda registrar la información que el solicitante otorgue en la planilla de registro manual. No se registra el número de las solicitudes en los formularios de solicitud de información físicos. En el formulario de solicitud N°3 no se identifican medios de contacto del solicitante, sin embargo en la planilla de registro manual, se indica la dirección del solicitante. La solicitud N°7 es de carácter anónima y no se especifica en las observaciones el motivo de su anonimato, como lo indica el convenio vigente. 				<ul style="list-style-type: none"> Al mes de Junio el Segundo TTA de la Región Metropolitana no cuenta con causas de procedimientos aduaneros falladas, de acuerdo al reporte proporcionado por SACTA al 30.06.2017. 			<ul style="list-style-type: none"> Al mes de Junio el Segundo TTA de la Región Metropolitana no cuenta con causas de procedimientos aduaneros falladas, de acuerdo al reporte proporcionado por SACTA al 30.06.2017. Se registran en la planilla manual 18 causas con fecha de presentación, sin embargo éstas no deben ser ingresadas a la planilla de registro manual hasta estar falladas. 	
OBJETIVO DESEMPEÑO 2								
INDICADOR N°4				INDICADOR N°5				
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA con fecha al 31/03/2017			MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA, con fecha al 31/03/2017			

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> El cumplimiento de un 100% corresponde al período comprendido entre el 01/01/2017 al 31/03/2017. Se recomienda contar con un reporte actualizado al mes cercano de las revisiones programadas. 	OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Los 219,37 días promedio de tramitación se encuentran dentro de la meta establecida para el tribunal de 625 días promedio de tramitación del período comprendido entre el 01/01/2017 al 31/03/2017. Se recomienda contar con un reporte actualizado al mes cercano de las revisiones programadas.
META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO	META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO
97%	100%	625 días	219,37 días

OBJETIVO DESEMPEÑO 3

REALIZACIÓN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Adjunta tres actas de asistencia a la actividad de difusión, con fecha 16.03.2017 Respaldo fotográfico de la actividad de difusión 	<ul style="list-style-type: none"> El acta de asistencia adjunto, no se encuentra ajustado a los requerimientos que el convenio actual establece, pues no considera el registro de los participantes del tribunal. Al no adjuntar acta de actividad de difusión, no es posible realizar la revisión correspondiente ni determinar el grado de cumplimiento del convenio vigente.

OBJETIVO DESEMPEÑO 4

MONITOREAR LOS RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS COMPROMISOS DE LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO

MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE LAS ACTAS DE REUNIÓN		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> El Tribunal adjunta un acta de reunión desarrollada en el mes de mayo, con sus respectivos anexos. 	ACTA N°1	29.05.2017	<ul style="list-style-type: none"> No existe fecha programada para el desarrollo de las próximas actas de reunión. Se identifica en el anexo N°1, para el indicador N°4 del año 2016, según el sistema SACTA un 91,67% a diferencia del 100% indicado en el anexo. Se identifica en el anexo N°1, para el indicador N°5 del año 2016, según el sistema SACTA un promedio de 550,6 días de tramitación a diferencia de los 683,4 días indicados en el anexo. Se identifica en el anexo N°1, para el indicador N°5 del año 2017 entre los meses de enero y marzo, según el sistema SACTA un promedio de 357,9 días de tramitación a diferencia de los 602 días indicados en el anexo. Se deben ajustar los análisis una vez ajustados los resultados de los indicadores N°4 y N°5 del anexo N°1 evaluados entre los meses de enero y marzo. Se recomienda estandarizar el grado de implementación en "Implementado" o "No implementado", según los resultados registrados hasta la fecha. En los casos en que no se han implementado compromisos por falta de causas relacionadas, indicar este motivo u otro.
	ACTA N°2	-	
	ACTA N°3	-	

2.17. TERCER TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN METROPOLITANA

TERCER TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN METROPOLITANA								
PONDERACIÓN DE OBJETIVOS				PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO
OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	
20%	25%	35%	20%	20%	0%	35%	0%	55%
OBJETIVO DESEMPEÑO 1								
REGISTRAR CORRECTAMENTE EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (SAU) – INDICADOR N°1				EN EL CASO QUE EL TRIBUNAL TRAMITE CAUSAS ADUANERAS				
				REGISTRAR CORRECTAMENTE EN SACTA, LOS DATOS ASOCIADOS A LOS INDICADORES VINCULADOS A LA GESTIÓN DE LAS CAUSAS ADUANERAS TRAMITADAS EN EL PERIODO				
INDICADOR N°1				INDICADOR N°2			INDICADOR N°3	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Formularios de solicitud de información 			MEDIO DE VERIFICACIÓN	-		MEDIO DE VERIFICACIÓN	-
OBSERVACIONES				OBSERVACIONES			OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> A la fecha 31.05.2017 el Tercer TTA de la Región Metropolitana, cuenta con 14 solicitudes de atención de usuarios, donde 5 ellas se realizaron vía correo electrónico y las 9 restantes se realizaron de manera presencial. El Tribunal utiliza en todas las solicitudes de información el formulario de atención de usuarios del periodo anterior, sin embargo, este se encuentra ajustado a los requerimientos que el convenio actual establece. La solicitud N°13 se registra en la planilla, fecha de presentación el 26.04.2017, sin embargo el correo electrónico de solicitud de información presenta fecha 25.04.2017. 				El tribunal no realiza tramitación de causas aduaneras			El tribunal no realiza tramitación de causas aduaneras	
OBJETIVO DESEMPEÑO 2								
INDICADOR N°4				INDICADOR N°5				
MEDIO DE VERIFICACIÓN	-			MEDIO DE VERIFICACIÓN	-			
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> No se envían medios de verificación para su revisión 			OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> No se envían medios de verificación para su revisión 			
META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			
85%	-			565 días	-			

OBJETIVO DESEMPEÑO 3

REALIZACIÓN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Adjunta un acta de actividad de difusión, con fecha 29.05.2017 • Respaldo fotográfico de la actividad de difusión • Copia de invitación vía correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe fecha programada para el desarrollo de la próxima actividad de difusión. • La primera acta de difusión no cuenta con observaciones.

OBJETIVO DESEMPEÑO 4

MONITOREAR LOS RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS COMPROMISOS DE LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO		
MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE LAS ACTAS DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
-	ACTA N°1	-
	ACTA N°2	-
	ACTA N°3	-
		• No se registran hasta el momento reuniones realizadas ni programadas.

2.18. CUARTO TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN METROPOLITANA

CUARTO TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN METROPOLITANA								
PONDERACIÓN DE OBJETIVOS				PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO
OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	
35%	15%	40%	10%	35%	15%	40%	0%	90%
OBJETIVO DESEMPEÑO 1								
EN EL CASO QUE EL TRIBUNAL TRAMITE CAUSAS ADUANERAS								
REGISTRAR CORRECTAMENTE EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (SAU) – INDICADOR N°1				REGISTRAR CORRECTAMENTE EN SACTA, LOS DATOS ASOCIADOS A LOS INDICADORES VINCULADOS A LA GESTIÓN DE LAS CAUSAS ADUANERAS TRAMITADAS EN EL PERIODO				
INDICADOR N°1				INDICADOR N°2			INDICADOR N°3	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de registro manual Formularios de solicitud de información 			MEDIO DE VERIFICACIÓN	-		MEDIO DE VERIFICACIÓN	-
OBSERVACIONES				OBSERVACIONES			OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> A la fecha 06.07.2017 el Cuarto TTA de la Región Metropolitana, cuenta con 2 solicitudes de atención de usuarios, donde ambas se realizaron de manera presencial. El Tribunal utiliza en ambas solicitudes de información el formulario de atención de usuarios del periodo anterior, sin embargo, este se encuentra ajustado a los requerimientos que el convenio actual establece. Llama la atención el bajo número de solicitudes de información, siendo un Tribunal que tramita un gran número de causas. 				El tribunal no realiza tramitación de causas aduaneras			El tribunal no realiza tramitación de causas aduaneras	
OBJETIVO DESEMPEÑO 2								
INDICADOR N°4				INDICADOR N°5				
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA con fecha al 31/05/2017			MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se adjunta reporte del sistema SACTA, con fecha al 31/05/2017			
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> El cumplimiento de un 100% corresponde al período comprendido entre el 01/01/2017 al 31/05/2017. 			OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Los 957,92 días promedio de tramitación se encuentran dentro de la meta establecida para el tribunal de 1.078 días promedio de tramitación del período comprendido entre el 01/01/2017 al 31/05/2017. 			
META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			META	CUMPLIMIENTO EFECTIVO			
97%	100%			1.078 días	957,92 días			

OBJETIVO DESEMPEÑO 3		
REALIZACIÓN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN		
MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> Adjunta dos actas de actividad de difusión, con fecha 29.05.2017 y 28.06.2017 Respaldo fotográfico de las actividades de difusión Copia de invitación y agradecimientos vía correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> La primera acta de difusión no cuenta con observaciones. La segunda acta de difusión no cuenta con observaciones. 	
OBJETIVO DESEMPEÑO 4		
MONITOREAR LOS RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS COMPROMISOS DE LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO		
MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE LAS ACTAS DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> El Tribunal adjunta un acta de reunión desarrollada en el mes de mayo, con sus respectivos anexos. 	ACTA N°1	31.05.2017
	ACTA N°2	-
	ACTA N°3	-
<ul style="list-style-type: none"> Deben identificar los factores internos y externos que afectaron los resultados ya sea de manera negativa, de manera positiva o de mantención, como lo es en su caso. No existe fecha programada para el desarrollo de las próximas actas de reunión. Se debe cambiar la vista de los meses de corte para el análisis comparativo, respecto de los años 2015 y 2016 de tal manera que sólo muestre el mes y año. Al cambiar la vista de las fechas de corte quedando el período comprendido entre los meses de enero y mayo, los cálculos están alineados a los que proporciona el sistema SACTA. Los anexos N°2 y N°3 se encuentran alineados al plan de mejoras diseñado en el año 2016. 		

3. PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

En relación a los principales hallazgos emanados desde la revisión de los medios de verificación al primer semestre, se han incorporado una serie de recomendaciones y un plan de acción para que los Tribunales puedan dar cumplimiento a los requisitos técnicos establecidos por convenio.

BAJO NIVEL DE MONITOREO DE LOS INDICADORES ADUANEROS

Los Tribunales han desarrollado un bajo monitoreo de los indicadores aduaneros, principalmente esto se visualiza a que, en la mayor parte de los casos, no existe consistencia entre ambos medios de verificación, es decir, entre la planilla de registro manual y el reporte proporcionado por la Unidad. Además, los Tribunales no han desarrollado revisiones periódicas del indicador, lo que se ve reflejado en el envío de los medios de verificación con el reporte hasta el mes de mayo, y no así hasta el último reporte enviado por la Unidad en el mes de junio.

Plan de acción: A raíz de este hallazgo, será necesario poder revisar periódicamente por parte de Clodinámica de las planillas de registro manual de dichos indicadores y de forma posterior al envío del reporte desde la Unidad, con el objetivo de que los Tribunales puedan contar con una práctica instalada de monitoreo de las causas aduaneras. Además, este reporte periódico permitirá el envío de los promedios nacionales de forma mensual, con la revisión de las causas que deberán medirse a lo largo del periodo.

LOS TRIBUNALES NO HAN PROGRAMADO SUS ACTIVIDADES A LO LARGO DEL PERIODO

Se puede evidenciar a raíz de la revisión de los medios de verificación, que los Tribunales no han programado la fecha de realización de las diversas actividades establecidas por convenio, y que deben ser desarrolladas a lo largo del periodo. Además, existen Tribunales que no han desarrollado ninguna actividad de difusión o bien ninguna acta de reunión, lo que tiene como impacto que al primer semestre no cuenten con un grado de cumplimiento efectivo de las metas de desempeño. Cabe destacar, que al comienzo del acompañamiento se desarrolló una propuesta de calendarización de las actividades a desarrollar, sin embargo, a la fecha se visualiza que una baja cantidad de Tribunales han podido desarrollar un cumplimiento efectivo de dichos hitos propuestos.

Plan de acción: A raíz de los resultados emanados desde esta revisión consolidada al primer semestre, y visualizando que los Tribunales no han programado sus actividades para dar cumplimiento al convenio, se realizará una programación en conjunto con cada uno de los Tribunales, con el objetivo de poder programar sus actividades comprometidas por convenio a lo largo del periodo.

PREVIO A LA REVISIÓN CONSOLIDADA 17 TRIBUNALES ENVIARON SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN PARA LA REVISIÓN DE SUS DOCUMENTOS

Para la revisión consolidada de los medios de verificación, 17 Tribunales desarrollaron el envío de sus documentos para su revisión, siendo el Tribunal de la región de Magallanes quien no presenta ningún medio de verificación a lo largo del primer semestre. Cabe destacar, que algunos de los Tribunales no contaban con toda la información necesaria que debían adjuntar para su revisión, aun cuando se realizó el envío de un listado de los antecedentes necesarios para revisar a completitud el cumplimiento de los objetivos y la fecha máxima de recepción de los mismos.

Plan de acción: Previo a las revisiones consolidadas, se enviará de igual forma un listado de los medios de verificación necesarios de ser adjuntados por los Tribunales, con el objetivo de que se pueda desarrollar una revisión exitosa y de acuerdo a lo que el convenio establece.

BAJO NIVEL DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS COMPROMETIDAS POR LOS TRIBUNALES

Existe un bajo nivel de cumplimiento de las metas comprometidas por los Tribunales, esto debido principalmente a un incorrecto registro de las causas aduaneras que deben ser medidas por los Tribunales. Además, con respecto al objetivo de desempeño N°3, los Tribunales no han realizado actividades de difusión, lo que lleva a no dar por cumplido el objetivo. Finalmente, que el objetivo de desempeño N°4, no se encuentre cumplido se relaciona principalmente con un erróneo registro y análisis del comportamiento de los indicadores, con respecto a periodos anteriores, además de que existen Tribunales que a la fecha no han desarrollado ninguna reunión de revisión de indicadores y con ello el respectivo levantamiento de las actas de reunión.

Plan de acción: Con el objetivo de que los Tribunales puedan mejorar su nivel de cumplimiento con las metas establecidas, se desarrollará un seguimiento mensual de las actividades desarrolladas por cada uno de ellos, con esto, se pretende alertar de manera periódica a cada Tribunal acerca de las desviaciones en el cumplimiento de los requisitos que el convenio establece.

Mediante este plan de acción, se quiere acompañar a los Tribunales y desarrollar un seguimiento periódico que permita que los Tribunales cumplir con los objetivos y metas propuestas para cada uno de ellos.

V. REPORTE DE HORAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Con el objetivo de dar cuenta de las horas utilizadas en la fase del acompañamiento a los Tribunales, en el siguiente apartado se describen y formalizan las horas destinadas al acompañamiento con cada tribunal.

En relación a la formulación del convenio de metas correspondiente al año 2017, se considerarán como parte del acompañamiento las actividades relacionadas y vinculadas a la coordinación y vinculación del equipo consultor con cada uno de los 18 Tribunales Tributarios y Aduaneros, y que consisten en la elaboración, revisión y validación de los documentos y medios de verificación elaborados por cada Tribunal, además de la resolución de aquellas consultas, requerimientos y dudas que han presentado a lo largo del periodo de acompañamiento.

Durante los primeros meses de acompañamiento correspondientes a abril, mayo y junio, se han desarrollado instancias de comunicación mediante video conferencias, llamados telefónicos, visitas presenciales con algunos Tribunales que han requerido algún acompañamiento especial, lo que ha significado un constante apoyo y resolución ante dudas y requerimiento que cada uno de ellos ha presentado, y que se encuentran vinculados principalmente a la completitud de los anexos de las actas de reunión, como también al llenado de los registros manuales de los indicadores asociados a las metas. En esta primera etapa, se desarrolló el envío de los anexos correspondientes a las actas de reunión, formulario de atención de usuarios y registro manual de los indicadores. Además, se realizaron una serie de capacitaciones durante el periodo, con el objetivo de preparar a los Tribunales para que estos elaboren su documentación y conformar así sus medios de verificación para el periodo.

Las observaciones a la documentación elaborada y el acompañamiento, se ha realizado a través de llamadas telefónicas constantes con los tribunales, correos electrónicos, video conferencias y una serie de otras actividades para brindar el apoyo necesario a cada uno de los TTA's, en el desarrollo de sus principales medios de verificación y en las actividades que deben ser realizadas para el cumplimiento de sus metas de desempeño.

Cabe destacar que la documentación recibida, es revisada en relación a los objetivos y requerimientos técnicos que el convenio del presente año establece, donde las recomendaciones proporcionadas a cada tribunal, responden al estado de avance actual de la documentación enviada.

Para esta revisión se han respondido dudas y requerimientos específicos de cada tribunal, enviado documentos y apoyo técnico en la completitud de los anexos, acta y formularios.

En este mismo marco, durante el periodo se han realizado una serie de reuniones con la Unidad Administradora de los Tribunales, con el objeto de definir instancias que permitan fortalecer la gestión y el acompañamiento que se desarrolla con cada uno de los tribunales, además de definir instancias específicas en torno al acompañamiento, identificando a aquellos tribunales que cuenten con alguna problemática específica en torno a la implementación de sus metas para poder tomar las acciones correctivas en el momento indicado y que no se ponga en riesgo el cumplimiento de los requisitos técnicos que el convenio establece para el periodo 2017.

Las respectivas horas utilizadas y destinadas como parte de este acompañamiento, se exponen en detalle en la tabla a continuación.

Tabla 3: Reporte de horas destinadas al desarrollo de las actividades de acompañamiento

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	HORAS UTILIZADAS
PRESENTACIÓN DE INICIO DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTRIBUNALES	<u>10</u>
CAPACITACIÓN EN EL USO DE FORMATOS	<u>46</u>
- Envío formatos para la construcción de los medios de verificación	10
-Envío de formato de plan de trabajo para el cumplimiento del convenio de cada tribunal	10
-Respuestas ante dudas y consultas de los Tribunales	26
APOYO EN LA FORMULACIÓN DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<u>80</u>
-Respuesta ante dudas y consultas de los Tribunales	80
PRIMERA REVISIÓN DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<u>20</u>
-Entrega de observaciones	20
ELABORACIÓN DE INFORME DE ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS AL PRIMER SEMESTRE 2017	<u>24</u>
TOTAL DE HORAS UTILIZADAS	180 Hrs³

Fuente: Elaboración ClioDinámica

³ El total de horas utilizadas, corresponde al total de horas de cada una de las actividades de: Presentación de inicio del acompañamiento con Tribunales, Capacitación en el uso de formatos, Apoyo en la formulación de los medios de verificación, primera revisión de los medios de verificación y a la elaboración del informe del estado de avance de las actividades de acompañamiento y análisis de los resultados al primer semestre 2017 que totalizan 180 horas como se expone en la tabla.

VI. ANEXOS

En la sección anexos del presente documento, se adjunta una bitácora de consultas desarrolladas por los Tribunales, o información enviada por ClioDinámica a cada uno de ellos. Además de una serie de consultas frecuentes y respuestas entregadas a los Tribunales con el objetivo de consolidar las principales dudas respecto al desarrollo del convenio que han presentado los TTA.

1. BITÁCORA DE CONSULTAS REALIZADAS POR TRIBUNALES

A continuación, para cada Tribunal se acompañan las consultas desarrolladas, ya sea vía correo electrónico o telefónica. Cabe destacar que este reporte consolida todas aquellas recibidas hasta el 30 de Junio del presente año.

1.1. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

N°	FECHA DE CONSULTA	TIPO DE CONSULTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	16.05.2017	Contacto por parte de ClioDinámica para el envío de los registros manuales de los indicadores 2 y 3, además de la planilla de atención de usuarios.	Correo electrónico
2	25.05.2017	Envío por parte de ClioDinámica de los registros manuales corregidos con la incorporación de los feriados regionales.	Correo electrónico

1.2. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ

N°	FECHA DE CONSULTA	TIPO DE CONSULTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	06-06-2017	Consulta respecto a la reportabilidad por parte de la Unidad respecto a las causas aduaneras.	Correo electrónico
2	06-06-2017	Consulta respecto del anexo N°2 con respecto a aquellos indicadores que ya no se encuentran comprometidos con metas	Correo electrónico
3	19-05-2017	Se adjunta link de descarga de la documentación enviada por ClioDinámica respecto de los archivos de registro manual	Correo electrónico
4	19-05-2017	Solicitud del tribunal de ajustes en las planillas de registro manual de los indicadores	Correo electrónico
5	19-05-2017	Llamada telefónica al Tribunal, con el objetivo de aclarar dudas con respecto a los resultados de los indicadores aduaneros N°2 y N°3 de periodos anteriores.	Llamada telefónica
6	18-05-2017	Envío primer acta de reunión para revisión	Correo electrónico
7	19-05-2017	Solicitud de planilla de indicadores actualizada debido a inconvenientes de registro, además de presentar consulta acerca del llenado a raíz de información que debe contar el tribunal del año 2015 y 2016	Correo electrónico
8	16-05-2017	Envío por parte de ClioDinámica de las planillas de registro de los indicadores a revisar en las actas de reunión que desarrollará el tribunal.	Correo electrónico
9	08-05-2017	Envío por parte de ClioDinámica de los reportes, actas y anexos a utilizar por el Tribunal a lo largo del periodo.	Correo electrónico

1.4. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

N°	FECHA DE CONSULTA	TIPO DE CONSULTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	08-05-2017	Envío por parte de ClioDinámica de los reportes, actas y anexos a utilizar por el Tribunal a lo largo del periodo.	Correo electrónico

1.5. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE ATACAMA

N°	FECHA DE CONSULTA	TIPO DE CONSULTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El Tribunal durante el periodo no presentó consultas			

1.6. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

N°	FECHA DE CONSULTA	TIPO DE CONSULTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	23-06-2017	Envío de observaciones respecto a la primera revisión del acta de reunión	Correo electrónico
2	30-05-2017	Envío acta de reunión N°1 junto con anexos para revisión	Correo electrónico
3	17-04-2017	Confirmación por parte del Juez de la encargada de metas	Correo electrónico

1.7. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

N°	FECHA DE CONSULTA	TIPO DE CONSULTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El Tribunal durante el periodo no presentó consultas			

1.8. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS

N°	FECHA DE CONSULTA	TIPO DE CONSULTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	29-06-2017	Adjunta plan de mejora para revisión y realiza consultas acerca de las observaciones del acta de reunión N°1	Correo electrónico
2	19-05-2017	Envío por parte de la encarga de metas de los formularios de atención de usuarios para su revisión, ya que no es el mismo formato enviado a todos los Tribunales	Correo electrónico
3	20-04-2017	El Juez del Tribunal envía información respecto a la encarga de metas	Correo electrónico

1.9. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DEL MAULE

N°	FECHA DE CONSULTA	TIPO DE CONSULTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	15-05-2017	Recepción de capacitación enviada	Correo electrónico
2	08-05-2017	Aclaración respecto a los medios de verificación de las causas Tributarias que tramita el Tribunal	Correo electrónico
3	08-05-2017	Consulta acerca del envío de los formatos de registro manual de los indicadores, debido a que el TTA no realiza tramitación de causas aduaneras	Correo electrónico

1.10. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DEL BIO BÍO

N°	FECHA DE CONSULTA	TIPO DE CONSULTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	06-06-2017	Resolución de consultas con respecto a fechas de reuniones y periodos a evaluar de las metas del año 2017.	Correo electrónico
2	30-05-2017	Respuesta respecto a la solicitud de envío de formatos finales indicadores N°2 y N°3, que ya habían sido enviados previamente	Correo electrónico
3	30-05-2017	Solicitud de envío de formatos finales indicadores N°2 y N°3	Correo electrónico
4	25-05-2017	Respuesta de Clodinámica respecto al cálculo de los indicadores N°4 y N°5 con respecto a periodos anteriores	Correo electrónico
5	25-05-2017	Consulta respecto al cálculo de los indicadores N°4 y N°5 con respecto a periodos anteriores	Correo electrónico
6	25-05-2017	Consulta respecto a los resultados de los indicadores aduaneros del periodo 2015 y 2016	Correo electrónico
7	23-05-2017	Respuesta respecto a cálculo de los indicadores N°2 y N°3	Correo electrónico
8	22-05-2017	Consultas respecto a los indicadores N°2 y N°3	Correo electrónico
9	15-05-2017	Recepción capacitación	Correo electrónico
10	17-04-2017	Confirmación encargado de metas	Correo electrónico

1.11. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

N°	FECHA DE CONSULTA	TIPO DE CONSULTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	04-05-2017	Adjunta documentación correspondiente a los medios de verificación a marzo de 2017 para su revisión	Correo electrónico
2	02-05-2017	Consulta con respecto al promedio nacional del indicador N°1 correspondiente al año 2015 y 2016	Correo electrónico
3	02-05-2017	Se resuelve la consulta respecto al que se incorpora como años anteriores para la comparación de los indicadores del convenio 2016	Correo electrónico
4	02-05-2017	Consulta cerca del año de registro de la información correspondiente al año 2015	Correo electrónico

1.12. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

N°	FECHA DE CONSULTA	TIPO DE CONSULTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	24-05-2017	Envío de acta de reunión mes de mayo, informe de gestión y anexo N°1 para revisión	Correo electrónico
2	23-05-2017	Recordatorio envío planilla de registro manual para revisión	Correo electrónico
3	08-05-2017	Aclaración por parte de ClioDinámica, que no se enviará registro indicador N°2 y N°3, debido a que no se tramitan causas aduaneras	Correo electrónico
4	08-05-2017	Solicitud registro manual indicadores N°2 y N°3	Correo electrónico

1.13. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS

N°	FECHA DE CONSULTA	TIPO DE CONSULTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	06-06-2017	Acuso recibo de la información enviada	Correo electrónico
2	05-06-2017	Envío Plan de mejora para revisión por parte de ClioDinámica	Correo electrónico
3	02-06-2017	Envío de observaciones Acta N°1 desarrollada por el Tribunal y solicitud Plan de Mejora periodo anterior	Correo electrónico
4	18-05-2017	Envío por parte del Tribunal de la información correspondiente a la primera acta de reunión, para revisión por parte de la consultora	Correo electrónico

1.14. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE AYSÉN

N°	FECHA DE CONSULTA	TIPO DE CONSULTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	20-06-2017	El Tribunal aclara fecha corte de la información para la elaboración del Acta de reunión	Correo electrónico
2	19-06-2017	Respuestas ante dudas y consultas presentadas por el tribunal respecto a las planillas manuales de registro de la información	Correo electrónico
3	05-06-2017	Envío del Plan de mejora para revisión y aclaración respecto a problemáticas que presentan las planillas de registro manual	Correo electrónico
4	02-06-2017	Envío por parte de ClioDinámica de las observaciones al Acta de reunión N°1 desarrollada por el Tribunal.	Correo electrónico
5	01-06-2017	Envío de la primera acta de reunión con anexos para su revisión	Correo electrónico

1.15. TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

N°	FECHA DE CONSULTA	TIPO DE CONSULTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	16-05-2017	Envío por parte de ClioDinámica de los registros manuales indicadores N°2 y N°3	Correo electrónico
2	02-05-2017	Consultas respecto al convenio de metas 2017	Correo electrónico
3	04-05-2017	Resolución consultas respecto al convenio de metas 2017	Correo electrónico

1.16. PRIMER TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN METROPOLITANA

N°	FECHA DE CONSULTA	TIPO DE CONSULTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	26-05-2017	Respuesta ante dudas presentadas por el Tribunal	Correo electrónico
2	25-05-2017	Verificación de resolución de consultas	Correo electrónico
3	23-05-2017	Envío acta de reunión para revisión	Correo electrónico
4	22-05-2017	Respuesta acerca de las dudas presentadas por el Tribunal	Correo electrónico
5	22-05-2017	Correo con consultas respecto a dudas con el convenio de metas del año 2017	Correo electrónico
6	22-05-2017	Llamada telefónica respecto a dudas con el convenio de metas del año 2017	Llamada telefónica

1.17.SEGUNDO TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN METROPOLITANA

N°	FECHA DE CONSULTA	TIPO DE CONSULTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	04-05-2017	Respuesta respecto a que si es un formato que debe ser desarrollado por el Tribunal para dar seguimiento a un compromiso este debe ser elaborado por el propio TTA	Correo electrónico
2	04-05-2017	Solicitud envío seguimiento indicadores 12 al 16, periodo anterior	Correo electrónico
3	04-05-2017	Consulta respecto a alcance del convenio indicador 1	Correo electrónico
4	04-05-2017	Respuesta respecto a dudas con el alcance del convenio	Correo electrónico
5	04-05-2017	Dudas respecto a alcance del convenio	Correo electrónico
6	04-05-2017	Respuesta respecto a dudas con los formularios de atención	Correo electrónico
7	03-05-2017	Consulta respecto a formato indicador 1	Correo electrónico
8	02-05-2017	Respuesta a oficio 77/2017 2° TTA RM	Correo electrónico
9	02-05-2017	Aclaración respecto al envío de documentos	Correo electrónico
10	02-05-2017	Problemáticas con respecto a la descarga de información	Correo electrónico

1.18.TERCER TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN METROPOLITANA

N°	FECHA DE CONSULTA	TIPO DE CONSULTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El Tribunal durante el periodo no presentó consultas			

1.19.CUARTO TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN METROPOLITANA

N°	FECHA DE CONSULTA	TIPO DE CONSULTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	15-05-2017	Evaluación proceso de acompañamiento 2016	Correo electrónico

2. SISTEMATIZACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES

Con el objetivo de poder identificar las principales dudas o consultas que presentan los Tribunales para la formulación de sus medios de verificación, en el siguiente apartado se presentan una serie de preguntas frecuentes que son consolidadas de acuerdo a los requerimientos que han presentado los Tribunales a lo largo del acompañamiento en este primer semestre.

Tabla 4: Resumen preguntas frecuentes presentadas por los Tribunales al Primer Semestre

PREGUNTAS FRECUENTES	RESPUESTA
<p>1. Reporte causas aduaneras: Consulta respecto a quién será el responsable y cada cuanto se entregarán los reportes de las causas aduaneras tramitadas por el Tribunal durante los años 2015 y 2016, además del reporte correspondiente al año 2017.</p>	<p>Será la Unidad quién reportará periódicamente las causas Aduaneras que tramiten los Tribunales, sin embargo, es el mismo TTA quién deberá traspasar a su planilla manual, aquellas causas que cumplan los requisitos para la medición del indicador.</p>
<p>2. Implementación de los compromisos de indicadores que no se encuentran comprometidos con metas durante el año 2017: Cómo dar seguimiento a los compromisos de los indicadores que no se encuentran comprometidos con metas durante el año 2017, pero que si cuentan con recomendaciones en el Plan de Mejora diseñado en el periodo anterior.</p>	<p>El convenio anterior establecía como objetivo generar compromisos de mejora en base a 16 indicadores, además de 2 indicadores agregados. Con respecto a ello, durante el año 2017, los indicadores comprometidos con metas disminuyeron, por lo cual, existen indicadores a los cuales se les generaron compromisos de mejora sin embargo en el actual convenio no existen. En base a ello, es necesario que de todas formas cada TTA pueda monitorear los compromisos planteados en el convenio anterior, y con ello dar cumplimiento a los compromisos establecidos.</p>
<p>3. Periodicidad de la elaboración de las actas de reunión: Consulta acerca de cuál es la periodicidad establecida para la elaboración de las actas de reunión debido a que el convenio no exige revisiones de acuerdo a algún periodo establecido, sino que deja abierta la posibilidad que puedan ser desarrolladas durante todo el periodo.</p>	<p>Las fechas que se plantearon en una primera instancia de capacitación responden a propuestas, lo que cada TTA deben saber desarrollar son tres reuniones durante el año, que pueden ser hechas en los meses que se estimen convenientes. En un comienzo se propuso evaluar la primera durante los meses de abril y mayo (una reunión), la segunda durante el mes de julio con los resultados del primer semestre (enero-junio) y la tercera en el mes de octubre con los resultados de los meses enero a septiembre, mismos periodos que fueron considerados el año pasado. ¿Por qué esas fechas? Porque los Tribunales manejan los resultados del año 2016 en esos periodos y en base a ello se facilitará armar los anexos con esa información sin ir al SACTA a rescatar dichos resultados.</p>

<p><u>4. Dudas respecto a la comparación de los indicadores que no existían con respecto a años anteriores:</u> Consultas acerca de cómo efectuar el análisis comparativo que incluya las cifras del año 2015, los cuales no existían como tales para el año 2015 (indicadores aduaneros), cómo se obtiene dicha información, además de indicadores que eran llevados de manera individual y no de forma agregada cómo es hoy en día.</p>	<p>La ATTA, debiese enviar un reporte con la estadística de los años 2015, 2016 y 2017 para la construcción de sus medios de verificación, con respecto a los indicadores aduaneros. Además, El cálculo de los indicadores 4 y 5, del año 2015, es información que se encuentra disponible en el sistema. Si se realiza el ingreso a la pestaña de todos los indicadores, filtrando la información del Tribunal para el año 2015, se pueden exportar a Excel los resultados de los ex indicadores 1 – 10, con esa estadística en Excel se pueden realizar los cálculos de los indicadores agregados del año 2015. La estadística 2016 la entrega directamente el SACTA.</p>
<p><u>5. Solicitud de las planillas de registro manual de los indicadores 4 y 5:</u> Se solicita el envío de las planillas de registro manual de los indicadores N°4 y N°5 correspondientes a los indicadores aduaneros, ya que no se adjuntan en el envío de información al Tribunal.</p>	<p>Respecto del medio de verificación del indicador 4 y 5 este corresponde al reporte proporcionado por ATTA con información suministrada por el SACTA, que es el reporte que cada TTA descarga del módulo de gestión, estos indicadores no tienen planillas manuales a diferencia de los indicadores aduaneros, que por no estar automatizados en el módulo de gestión tienen una planilla manual.</p>
<p><u>6. Solicitud de registro de indicadores 12 al 16 (metas años 2016):</u> Enviar formato de registro de los indicadores 12 al 16, que deben controlados por los TTA para efectos de evaluar el plan de mejora 2016- 2017</p>	<p>Si es un formato para dar respuesta a algún compromiso que el Tribunal asumió, el equipo consultor ni la Unidad pueden elaborarlos, toda vez que son compromisos a los que el Tribunal debe dar respuesta para mejorar el resultado de dichos indicadores.</p>

Fuente: Elaboración ClioDinámica